

ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y DE COMERCIO

CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORIA, CPA
MODALIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA

“ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACION FINANCIERA DE UNA COMPAÑÍA
EXPORTADORA DE PLATANOS EMPACADOS.”

Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de:
INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORIA, CPA

AUTOR: Diego Andrés Boada Gallardo

DIRECTOR: Ing. Carlos Ramírez Msc.

CODIRECTOR: Ing. Luis Simbaña MBA

Sangolquí, Agosto del 2012

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO
CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORIA, CPA
MODALIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Diego Andrés Boada Gallardo

DECLARO QUE:

El trabajo de titulación denominado ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DE UNA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PLATANOS EMPACADOS, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando los derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan en el pie de página correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del trabajo en mención.

Sangolquí, Agosto del 2012

Diego Andrés Boada Gallardo

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO
CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORIA, CPA
MODALIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA

CERTIFICADO

Ing. Carlos Ramírez Msc.
Ing. Luis Simbaña MBA

CERTIFICAN

Que el trabajo de titulación denominado ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DE UNA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PLATANOS EMPACADOS, realizado por el Señor Diego Andrés Boada Gallardo, ha sido guiado y revisado periódicamente, y cumple las normas estatutarias de la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Escuela Politécnica del Ejército.

Debido a constituir una fuente de consulta por su contenido didáctico y práctico, se recomienda su publicación.

El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil .pdf.; y autorizamos, a nombre del autor, Señor Diego Andrés Boada Gallardo, para que se entregue a la Ing. Helen Morales, en su calidad de Directora de Carrera.

Sangolquí, Agosto del 2012

Ing. Carlos Ramírez Msc.
DIRECTOR

Ing. Luis Simbaña MBA
CODIRECTOR

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE
COMERCIO
CARRERA DE INGENIERIA EN FINANZAS Y AUDITORIA, CPA
MODALIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA

AUTORIZACIÓN

Yo, Diego Andrés Boada Gallardo

Autorizo a la Escuela Politécnica del Ejército la publicación, en la Biblioteca Virtual de la Institución, el proyecto de grado denominado ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DE UNA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE PLATANOS EMPACADOS, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, Agosto del 2012

Diego Andrés Boada Gallardo

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
EXECUTIVE SUMMARY	2
CAPITULO 1 - GENERALIDADES	
1.1. Importancia y Justificación del presente trabajo	
1.1.1. Importancia	3
1.1.2. Justificación	6
1.2. Determinación del problema de investigación	
1.2.1. Planteamiento del problema	7
1.2.2. Formulación del problema	8
1.3. Objetivos	
1.3.1. Objetivo general	10
1.3.2. Objetivos específicos	10
1.4. La realidad contable ecuatoriana	
1.4.1. Principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador	11
1.4.2. Nivel académico de los profesionales contables	13
1.5. Las primeras experiencias en la conversión	14
1.6. Principales pronunciamientos de la Superintendencia de Compañías	
1.6.1. Versión de las normas a ser aplicadas	21
1.6.2. Compañías que aplican NIIF para las PyMES	22
1.6.3. Destino de la cuenta patrimonial de adopción de NIIF por primera vez	22
1.6.4. Reglamentación del uso de avalúos como costo atribuido	23
1.7. La posición del Servicio de Rentas Internas	24
1.7.1. Gastos no deducibles por depreciación de activos revaluados y cambios de vidas útiles	25
1.7.2. Gastos no deducibles o ingresos gravados producto de la aplicación de costo amortizado en activos y pasivos financieros	26
1.7.3. Gastos no deducibles o ingresos gravados producto de la aplicación de valor razonable en activos y pasivos financieros	27
1.7.4. Gastos no deducibles por registros de jubilación patronal	27
1.7.5. Ingresos registrados sin emisión de factura	28
CAPITULO 2 - DIAGNOSTICO PRELIMINAR	
2.1. Conocimiento de las operaciones de la Compañía	
2.1.1. Operaciones	30
2.1.2. Situación de la industria bananera	31

2.1.3.	Consideraciones preliminares relativas a la situación de la industria, previo a la conversión	34
2.2.	Revisión de los estados financieros (en fecha de transición)	35
2.3.	Normas contables aplicables	
2.3.1.	NIC 1 - Estados financieros / Sección 3 NIIF para PyMES	37
2.3.2.	NIC 16 - Propiedad, planta y equipo / Sección 17 NIIF para PyMES	38
2.3.3.	NIC 2 - Inventarios / Sección 13 NIIF para PyMES	38
2.3.4.	NIC 32, 39, NIIF 7 - Instrumentos financieros / Sección 11 NIIF para PyMES	39
2.3.5.	NIC 36 - Deterioro del valor de los activos / Sección 27 NIIF para PyMES	40
2.3.6.	NIC 19 - Beneficios a empleados / Sección 28 NIIF para PyMES	41
2.3.7.	NIC 18 - Ingresos / Sección 23 NIIF para PyMES	41
2.3.8.	NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones y errores / Sección 10 NIIF para PyMES	42
2.3.9.	NIC12 - Impuesto a las ganancias / Sección 29 NIIF para PyMES	42
2.3.10.	NIIF 1 - Adopción por primera vez de las NIIF / Sección 35 NIIF para PyMES	43
2.4.	Evaluación del sistema contable	44
2.5.	Plan de implementación y aprobación societaria	44
CAPITULO 3 - PLAN DE IMPLEMENTACION		
3.1.	Fase 1 - Diagnóstico conceptual	47
3.2.	Fase 2 - Evaluación de impacto y planificación de convergencia	49
3.3.	Fase 3 - Implementación y formulación paralela de estados financieros NEC y NIIF	62
3.3.1.	Ajustes generados a la fecha de transición	
	a) Impacto en propiedad, planta y equipo	63
	b) Impacto en instrumentos financieros	67
	c) Impacto en activos intangibles	70
	d) Otras normas aplicables, analizadas y sin impactos	71
3.3.2.	Ajustes generados al cierre del primer periodo comparativo	
	a) Impacto en propiedad, planta y equipo	75
	b) Impacto en instrumentos financieros	76
	c) Impacto en activos intangibles	79
	d) Impacto en cuentas de accionistas	80
CAPITULO 4 - ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011 Y NOTAS EXPLICATIVAS		84

CAPITULO 5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Conclusiones	118
5.2. Recomendaciones	119
BIBLIOGRAFIA	121

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1.1.	Principales resoluciones de la Superintendencia de Compañías	16
CUADRO 1.2.	Diferencias de importancia entre PCGA anteriores y NIIF para contabilidad de fideicomisos	18
CUADRO 2.1.	Principales mercados del banano ecuatoriano	32
CUADRO 2.2.	Exportaciones mensuales de banano	33
CUADRO 2.3.	Estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2010	35
CUADRO 2.4.	Ejemplos de activos que no se reconocen como tal	36
CUADRO 3.1.	Formulario de diagnóstico preliminar NIIF, Superintendencia de Compañías	47
CUADRO 3.2.	Matriz de impactos NIIF, Superintendencia de Compañías	51
CUADRO 3.3.	Formulario de planificación de la convergencia, Superintendencia de Compañías	61
CUADRO 3.4.	Formulario de implementación, Superintendencia de Compañías	62
CUADRO 3.5.	Estados financieros proforma a fecha de transición	73
CUADRO 3.6.	Estados financieros proforma en el cierre del primer período comparativo	81

ÍNDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 2.1. Proporción de ventas del banano ecuatoriano	32
GRAFICO 2.2. Exportaciones mensuales de banano	34

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1	Principales resoluciones de la Superintendencia de Compañías
ANEXO 2.	Hojas electrónicas de trabajo para Propiedad, planta y equipo; al 31 de diciembre de 2010
ANEXO 3.	Hojas electrónicas de trabajo para activos y pasivos financieros; al 31 de diciembre de 2010
ANEXO 4.	Hojas electrónicas de trabajo para Propiedad, planta y equipo; al 31 de diciembre de 2011
ANEXO 5.	Hojas electrónicas de trabajo para activos y pasivos financieros; al 31 de diciembre de 2011
ANEXO 6.	Balance de comprobación, ajustes y estados financieros proforma al 31 de diciembre de 2010
ANEXO 7.	Balance de comprobación, ajustes y estados financieros proforma al 31 de diciembre de 2011

RESUMEN EJECUTIVO

Desde ya casi 6 años, el Ecuador se encuentra en un proceso de cambio de operatividad e interpretación contable, con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Si bien el proceso concluye en este año 2012, donde en base a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, todas las entidades que se encuentran bajo su supervisión deben presentar al cierre de este año sus estados financieros bajo la normativa contable internacional; no es menos cierto comentar que muchas compañías siguen aún en este proceso de cambio, que por diversas situaciones internas de cada entidad, se pudo haber pospuesto incluso hasta este presente. De todas formas, dada la complejidad del cambio, que merece una adecuada capacitación técnica, criterios financieros, visualización de entornos macro y micro ambientales en los negocios, entre otras; la Superintendencia ha sido flexible con el cumplimiento de las fechas límite establecidas para la adopción.

La entidad objeto de análisis, se dedica a la exportación de plátano pelado y empacado en mercados internacionales, para lo cual se abastece directamente de los agricultores productores de banano, procesa la fruta y la vende al exterior. La evaluación de políticas contables aplicables, ha sido realizada basándose en el marco contable de NIIF para PyMES, puesto que la compañía dadas sus características puede optar por éste; sustentándose también en sus equivalentes del conjunto de normas contables NIIF completas. El proceso de adopción de los estados financieros, ha sido realizado en base a los cronogramas y lineamientos establecidos por la Superintendencia de Compañías, que comprende procesos de Diagnóstico Conceptual, Evaluación de Impactos y Planificación de la Convergencia, y finalmente la Implementación y Formulación de Estados Financieros.

La obtención de los primeros Estados Financieros utilizando NIIF, se realizó en base a lo establecido por la Sección 35 de NIIF para PyMES (equivalente a la NIIF 1- Adopción por Primera Vez), evaluando y realizando los ajustes en la fecha de transición y fecha de cierre del primer periodo comparativo; así como también se incluye el conjunto de políticas contables principales y las notas a los estados financieros.

EXECUTIVE SUMMARY

For almost six years, Ecuador has been in the process of changing its accounting operations and interpretations through the adoption of International Financial Reporting Standards to replace Ecuadorian Accounting Standards.

In accordance with provisions issued by the Superintendence of Companies, all entities under the Superintendence's supervision must file their financial statements under the referred international standards at the end of year 2012. However, due to a variety of internal circumstances particular to each company, many entities are still in this change process. Indeed, some have yet to implement the new standards. Given the complexity of this change, which requires appropriate technical training, financial criteria, a vision of the macro and micro business environment, among others, the Superintendence has been flexible with respect to compliance with the dates established for adoption.

The entity under analysis is engaged in the export of peeled and packed bananas to international markets and directly sources banana and processed fruit from farmers for overseas sales. The assessment of applicable accounting policies has been undertaken in accordance with IFRS accounting for SMEs since the company's characteristics allow for application of this framework, supported by the equivalent standards contained in the full IFRS. The adoption process of the financial statements has been carried out in accordance with the timelines and guidelines established by the Superintendence of Companies, comprising processes of Conceptual Diagnosis, Impact Evaluation and Convergence Planning, and finally Implementation and Formulation of the Financial Statements.

Obtaining the first financial statements under IFRS was performed in accordance with Section 35 of IFRS for SMEs (equivalent to IFRS 1 - First Time Adoption), by evaluating and performing adjustments at the date of transition and the closing date of the first comparative period. Such financial statements also include all principle accounting policies and notes to the financial statements

CAPITULO 1

GENERALIDADES

1.1. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE TRABAJO

1.1.1. IMPORTANCIA

El Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Esta resolución es emitida a fin de que el marco contable ecuatoriano, actualmente obsoleto, sea actualizado y forme parte de una convergencia mundial relacionada a la búsqueda de información financiera confiable para los lectores de los estados financieros.

Mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.

Finalmente, el Superintendente de Compañías resuelve los siguientes puntos de importancia, a través de la Resolución No. 08.G.DSC de 20 de noviembre de 2008:

- El cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:
 - Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; estableciendo el año 2009 como período de transición.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4 millones al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; estableciendo el año 2010 como período de transición.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores; estableciendo el año 2011 como período de transición.
- La obligatoriedad de presentar por parte de las compañías, hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden de acuerdo al cronograma; un plan de implementación que contenga un plan de capacitación, el respectivo plan de implementación y la fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa
- La obligatoriedad adicional, para la elaboración, para sus respectivos períodos de transición, de lo siguiente:
 - Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
 - Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
 - Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Como resultado de la experiencia con los dos primeros grupos de transición; la Superintendencia de Compañías ha tenido diversos planteamientos, problemas e inquietudes sobre la aplicación de las normas a transacciones y saldos de cuenta específicos. Dentro de los planteamientos, los más importantes, se resumen en los siguientes puntos:

- La necesidad de que la Superintendencia de Compañías defina criterios y lineamientos, a fin de procurar información uniforme de parte de las compañías; puesto que las NIIF proponen en ciertas normas, tratamientos alternativos.
- Fuentes de información para la valoración de instrumentos financieros.
- Fechas y frecuencia de presentación de los estados financieros bajo NIIF.
- Las alternativas para determinar las nuevas bases tributarias en el caso de que el SRI no adopte el cuerpo de normas de NIIF.

En el transcurso de los años de conversión (2008 hasta 2012), se han seguido generando inquietudes a la Superintendencia de Compañías; en tal virtud, muchas compañías; se encuentran aún en el proceso de conversión, el cual debió haber sido concluido a final del año 2011 para la totalidad de compañías en el país.

A pesar de que el proceso de transición ha sido paulatino, flexible y pospuesto por la Superintendencia de Compañías; y que la oferta de cursos, diplomados y maestrías en NIIF ha sido importante; muchas compañías y su personal financiero contable aún no tienen conocimientos consolidados sobre la aplicación de la normativa contable internacional, dado que la información financiera presentada anteriormente no estuvo siempre acorde a directrices contables, sino mas bien respetando las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Por tanto, es palpable la necesidad para muchas compañías, de un asesor consultor que dirija el proceso de conversión a NIIF; a través de asesoría y guía, ayudas memorias, ejemplos de aplicación, manejo de escenarios supeditados a la gran injerencia del criterio y juicio contable, y de las estimaciones relevantes en la preparación y presentación de los estados financieros NIIF.; que permita a los contadores de pequeñas y medianas empresas (compañías que generalmente no son especializadas) a aclarar sus dudas respecto a la aplicación de las NIIF; así como también generar los estados financieros de inicio que sirven como punto de partida para la aplicación continua del nuevo marco contable.

A fin de acatar las disposiciones emitidas por el organismo de control de las compañías en el país, éstas deben someterse a un proceso de cambio de normas contables, mismo que es paulatino, flexible pero a la vez improrrogable. Es necesaria la aplicación de los

procedimientos respectivos para la ejecución de la conversión de los estados financieros de la compañía analizada, con el propósito de dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, y mostrar estados financieros de clase mundial, en un mismo “lenguaje” contable, y que puedan ser leídos con el mismo criterio tanto en el país como en el resto del mundo donde ya se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.1.2. JUSTIFICACION

Basado en los antecedentes mencionados, la compañía, constituida el 20 de noviembre del año 2007, dedicada a la comercialización, importación, distribución y exportación de productos alimenticios, naturales y elaborados, cuyo valor total de activos al 31 de diciembre del 2007 es inferior a US\$4 millones, pertenece al grupo 3 de transición y, adicionalmente dadas las características particulares de la compañía, tiene la opción de aplicar NIIF para Pymes; debe adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera con fecha de transición al 31 de diciembre de 2010 y su primer periodo comparativo bajo NIIF al 31 de diciembre de 2011.

En tal virtud, debe aplicar registros contables en base a las NIIF durante el año corriente 2012. La compañía al momento no ha realizado el procedimiento de conversión, por lo tanto, se hace necesario dicho proceso, de tal forma que se pueda registrar contablemente los efectos tanto de su fecha de transición, como la fecha de cierre de su primer periodo comparativo bajo NIIF; de acuerdo a lo establecido por la NIIF 1 (Sección 35 en NIIF para Pymes).

Con la adopción de NIIF, la compañía, se beneficia al obtener información financiera confiable, transparente y de fácil comprensión para cualquier lector de los estados financieros, sean éstos administradores, accionistas, organismos de control o instituciones financieras; no solamente en Ecuador, sino en cualquier lugar del mundo donde se haya adoptado NIIF.

La práctica de conversión, llevará a los estados financieros de la compañía a presentar su situación patrimonial verdadera; con probable incremento en el valor de sus partidas de propiedad, planta y equipo; reconocimiento de nuevos activos y pasivos; así como la baja en cuentas de otros. Estos posibles efectos se generarán debido a prácticas contables erróneas en la mayoría de compañías en el país; recordemos que es de dominio común, que los estados financieros presentados actualmente en Ecuador tienen un tinte tributario. La contabilidad no fue realizada para presentar información financiera razonable, sino más bien para satisfacer

requerimientos de cumplimiento tributario en lo referente a obtención de bases imponibles para impuestos. Un estado financiero preparado para cumplir estipulaciones fiscales, no presenta la verdadera situación patrimonial y los resultados de una compañía. Se hace necesario entonces una depuración de reconocimientos de partidas de activos y pasivos, a la vez de mediciones adecuadas de los saldos de cuenta; a fin de obtener la realidad cuantitativa de la compañía.

En el caso específico de la compañía, el poseer estados financieros bajo un “lenguaje” contable universal, es de gran valía para la compañía, considerando que al tratarse de un negocio de exportación, tiene relación con clientes del exterior y a futuro incluso dicha relación pudiera expandirse a instituciones financieras o proveedores externos. Es conocido que previo a la obtención de créditos o financiamientos de mercadería, se solicita a los prestamistas información financiera; por lo tanto, la presentación de estados financieros bajo lineamientos NIIF, abre las puertas para la consolidación de este tipo de relaciones comerciales y financieras en el exterior de una forma más concisa, dado que el estado financiero preparado aquí puede ser leído e interpretado en el exterior sin necesidad de conversiones o conciliaciones.

1.2. DETERMINACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La compañía, dedicada a la comercialización, importación, distribución y exportación de productos alimenticios, naturales y elaborados; en base a sus características de posición financiera y estructura operativa; pertenece al grupo 3 de transición, con opción de aplicación de las NIIF para PyMES.

La compañía no ha realizado el proceso de adopción, por lo tanto deberá realizar todos los pasos necesarios para la conversión. Producto de la revisión preliminar del balance e indagaciones previas con la Administración, se identificaron los siguientes puntos críticos:

- El proceso de evaluación de efectos NIIF a la fecha de transición (31 de diciembre de 2010), no se ha realizado de forma oportuna, dado que los estados financieros en mencionada fecha fueron cerrados por personal contable distinto al actual, por lo tanto

hubo una transición en la cual el proceso de retroalimentación del nuevo personal contable ha derivado en tiempo de conocimiento, adaptación y evaluación de políticas y prácticas contables previas.

- Los listados de activos fijos no han sido estructurados en base a una política establecida para la capitalización de activos.
- La compañía tiene financiamiento tanto de proveedores como de sus accionistas, a largo plazo y sin devengar intereses. Sobre estas cuentas por pagar no se ha reconocido intereses implícitos.
- No se ha realizado una evaluación sobre posible desvalorización de inventarios, a pesar que a decir de la Administración, no existiría esta pérdida debido al nivel de rotación de los inventarios de plátano verde y yuca.
- Ciertos intangibles no deben ser reconocidos como tal, al no cumplir los requerimientos establecidos por las normas contables para el reconocimiento.
- La compañía no ha definido aún políticas para beneficios post-empleo a sus colaboradores, y por tanto no ha reconocido provisiones referentes a estos aspectos. Sin embargo, la compañía es relativamente nueva pero de todas formas será necesario cuantificar la posible provisión.

1.2.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

- ¿En qué condiciones se encuentran los estados financieros de la Compañía? La información presentada en éstos es razonable?
- ¿Cuál será el efecto de estructurar una política de capitalización de activos, basada en los requerimientos de reconocimiento y medición de las NIIF?
- ¿Será importante el impacto del reconocimiento de intereses implícitos, tal como lo establece la norma relacionada a instrumentos financieros, y brindará a la compañía información relevante para la definición de estrategias financieras frente a sus políticas de manejo de flujos de efectivo?

- ¿Cómo se relaciona la medición de variables de rotación de inventarios con posibles efectos de pérdidas de valor de existencias?
- ¿La adopción de Normas Internacionales de Información Financiera, eliminará ciertos activos que no cumplen las características para ser reconocidos como tal?
- ¿Es probable que la compañía no haya incluido en sus estados financieros todos sus pasivos por obligaciones adquiridas?
- ¿La adopción de NIIF en la compañía tendrá un impacto tributario adverso, traducido en mayores pagos?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera en la compañía, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Diagnosticar los efectos contables potenciales en la transición a NIIF para la compañía.
- Seleccionar las políticas contables aplicables a la compañía bajo NIIF.
- Realizar la medición detallada de los principales efectos de la conversión.
- Agregar valor a la didáctica universitaria a través de un caso práctico real de conversión.

1.4. LA REALIDAD CONTABLE ECUATORIANA

1.4.1. PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS EN ECUADOR

La contabilidad en Ecuador fue hasta el 31 de diciembre de 2011 registrada bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Estas fueron emitidas entre los años 1999 y 2000 por la Federación de Contadores del Ecuador, y fueron prácticamente una transcripción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) vigentes hasta ese momento. Obviamente, las NIC tenían un campo de acción más amplio, y es por eso que algunas de ellas se relacionaban con transacciones o industrias especializadas, tal es así la normativa para registros de arrendamientos financieros, agricultura, instrumentos financieros, entre otros. Al ser adaptadas para la realidad ecuatoriana, muchas de esas normas especializadas simplemente no fueron tomadas en cuenta.

Por otro lado, la normativa contable internacional siempre fue muy dinámica, aparecían nuevas normas, se derogaban otras, se actualizaban o se emitían alcances o interpretaciones. En Ecuador, desde la fecha de emisión de las NEC, nunca se realizaron actualizaciones.

En conclusión, que sucedió con el marco contable local: Era un marco contable desactualizado, obsoleto e incompleto.

Pero hay que adicionar algo más a esto. Los contadores en el país, siempre estuvieron guiados en sus registros contables por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, haciendo caso omiso a las estipulaciones contables de las NEC.

Para análisis, un caso sencillo: las depreciaciones. Ha sido casi un mito, el decir que un vehículo tenga una vida útil de 5 años; incluso desde las aulas colegiales y universitarias de los futuros profesionales contables, se les inculcaba dicha forma de cálculo de depreciación. Por qué se decía que los vehículos, automáticamente, sea un vehículo de lujo utilizado por los directores o sea un vehículo de trabajo en condiciones extremas, tenían la misma vida útil? Pues la respuesta es sencilla, el aspecto tributario. Si se analiza más profundamente, ni siquiera la Ley de Régimen Tributario Interno establecía la vida útil; sino prestemos atención al siguiente extracto del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

*“Art. 28.- Gastos generales deducibles
Num. 6. Depreciaciones de activos fijos*

a) La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

(I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.

(II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

(III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.”

*(IV) Equipos de cómputo y software 33% anual.”*¹

Tampoco la LRTI me imponía la vida útil de 5 años. El 20% de depreciación anual no era más que un límite para deducibilidad.

Entonces nuestros estados financieros no eran NEC, y hasta parece que ni siquiera eran estados financieros LRTI, situación que nunca debió suceder, dado que la autoridad tributaria no tiene potestad para emitir normas contables. Hacer contabilidad en base a disposiciones tributarias era sencillamente un error. Y este, uno de los tantos ejemplos donde la contabilidad ecuatoriana prefirió disposiciones tributarias antes que las contables.

La contabilidad ecuatoriana ha presentado posiciones patrimoniales no razonables en el transcurso de los años. Esto se evidencia claramente en el momento de las transiciones hacia Normas Internacionales de Información Financiera; donde los principales efectos se derivan del adecuado reconocimiento y valoración de las partidas no corrientes de propiedad, planta y equipo.

La contabilidad ecuatoriana; era una contabilidad de costo histórico, que dependía mucho de los documentos y de las formalidades legales; se basaba en la forma más que en la esencia de las transacciones. En este tipo de contabilidad, los registros son sencillos, dado que no se necesita evaluar aspectos cualitativos en las transacciones, no se necesitan proyecciones financieras, no se necesitan evaluaciones de riesgos; y sobre todo, este tipo de contabilidad es el preferido por los organismos de control.

¹ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2011

Dados todos estos antecedentes, la contabilidad ecuatoriana ha sufrido un cambio importante, no solamente en la forma de realizar registros, sino también en los requerimientos mínimos de juicio y conocimiento contable que deben manejar actualmente los profesionales de la Contabilidad y Auditoría. Hoy prima el entendimiento de aspectos financieros, de factores cualitativos de las transacciones, de conocimiento de mercados, de tasas de interés, de riesgos de la industria, de manejo de presupuestos, de evaluación de aspectos internos y externos que influyen el desenvolvimiento de los negocios, entre otras cuestiones.

1.4.2. NIVEL ACADÉMICO DE LOS PROFESIONALES CONTABLES

Otro punto a considerar en el cambio de normativa contable, es el nivel académico de los profesionales contables. La oferta educativa tanto para estudiantes de segundo y tercer nivel en carreras contables es amplísima; existe una sobrepoblación de profesionales contables. Con esto, el nivel educativo en colegios y universidades, tiende a disminuir de calidad, con aulas de clase que se encuentran copadas y se hace difícil una educación personalizada para los estudiantes.

Con muchos profesionales contables en el mercado, en búsqueda de ubicarse laboralmente; y con puestos de trabajo limitados; ocurre una suerte de oferta y demanda. Una oferta importante de profesionales hace que el precio (el salario al que aspira el profesional) se disminuya; el resultado: una profesión que demanda de mucho tiempo y concentración, con una remuneración que no se relaciona con el volumen de trabajo.

El profesional contable, con bajos salarios, y con un trabajo de gran responsabilidad y demandante en tiempo; no tiene muchas opciones de seguir desarrollando e incrementando su nivel profesional, a menos que se ubique en un mejor puesto con mejores condiciones. Esta posición nada envidiable de muchos colegas, resulta en un conformismo académico que también repercute en estos momentos de cambio; donde quedarán profesionales relegados, y otros que aprovecharán la coyuntura para mejorar su conocimiento y revalorizarse en el mercado.

La realidad contable en el país, va de la mano del nivel académico de los profesionales, y la conversión a Normas Internacionales de Información Financiera, involucra un conocimiento que actualmente no es el adecuado frente a un nuevo marco contable, el cual requiere

destrezas técnico-financieras y una concepción clara del macro y micro ambiente en el que se desenvuelven los negocios.

1.5. LAS PRIMERAS EXPERIENCIAS EN LA CONVERSION

De acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, se exige la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y se determinó que su aplicación es obligatoria por parte de las Compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM.8199 del 3 de julio del 2008. El 20 de noviembre de 2008, con Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC; se estableció la prórroga para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; estableciendo el siguiente cronograma:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; estableciendo el año 2009 como período de transición.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4 millones al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; estableciendo el año 2010 como período de transición.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores; estableciendo el año 2011 como período de transición

Dados estos antecedentes, el primer grupo debió aplicar registros contables NIIF desde el año 2010, el segundo desde el año 2011 y el tercer grupo desde el año 2012. Por lo tanto, teóricamente hoy por hoy todas las compañías deberían estar aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera; y es ahí el primer aspecto a tomar en cuenta. De

acuerdo a la evaluación realizada a los clientes que han contratado el proceso de adopción a NIIF con una firma de auditoría a la cual se accedió a esta información, de la totalidad de compañías que contrataron este servicio, el 40% se encuentran aún en proceso de conversión y por tanto no han cumplido con las fechas establecidas por el organismo de control para la presentación de cronogramas de conversión, conciliaciones patrimoniales y conciliaciones de resultados. Si bien es cierto que la evaluación realizada solamente a una firma asesora no se puede inferir para definir un juicio definitivo sobre la cantidad de compañías que se encuentran aún en proceso de conversión, en cambio sí nos puede dar una idea sobre la tendencia y la realidad actual del cambio de marco contable. No existe tampoco información oficial de parte de la Superintendencia de Compañías sobre el porcentaje de cumplimiento de las compañías en lo referente al cambio hacia el nuevo marco contable internacional.

Como resultado de la experiencia con los dos primeros grupos de transición; la Superintendencia de Compañías ha tenido diversos planteamientos, problemas e inquietudes sobre la aplicación de las normas a transacciones y saldos de cuenta específicos. Dentro de los planteamientos, los más importantes, se resumen en los siguientes puntos:

- La necesidad de que la Superintendencia de Compañías defina criterios y lineamientos, a fin de procurar información uniforme de parte de las compañías; puesto que las NIIF proponen en ciertas normas, tratamientos alternativos.
- Fuentes de información para la valoración de instrumentos financieros.
- Fechas y frecuencia de presentación de los estados financieros bajo NIIF.
- Las alternativas para determinar las nuevas bases tributarias en el caso de que el SRI no adopte el cuerpo de normas de NIIF.

En el transcurso de los años de conversión (2008 hasta 2012), se han seguido generando inquietudes a la Superintendencia de Compañías; en tal virtud, muchas compañías se encuentran aún en el proceso de conversión, el cual debió haber sido concluido a final del año 2011 para la totalidad de compañías en el país.

Para evidenciar el proceso de cambios y absolución de inquietudes que se han ido generando sobre la marcha, la Superintendencia de Compañías emitió varias resoluciones, de las cuales las de mayor importancia se resumen como sigue:

Cuadro 1.1. (Principales Resoluciones de la Superintendencia de Compañías)

<u>Fecha</u>	<u>Resolución</u>	<u>Resumen</u>	<u>Anexo</u>
21-ago-06	SC.Q.ICI.004	Disposición para que las compañías adopten las NIIF.	1
03-jul-08	ADM.8199	Ratifica la adopción de NIIF	1
20-nov-08	08.G.DSC.010	Cronograma de aplicación de las NIIF	1
05-nov-10	SC-INPA-UA-G-10-005	Adopción por parte de la Superintendencia de Compañías de la clasificación de PyMES de acuerdo a lo establecido por la Comunidad Andina	1
12-ene-11	SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01	Clasificación de PyMES emitida por la Superintendencia de Compañías	1
15-mar-11	SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03	Destino de las cuentas patrimoniales, y específicamente de la cuenta de resultados acumulados por adopción de NIIF.	1
09-sep-11	SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007	Reglamento sobre el destino de los saldos de las cuentas patrimoniales	1
11-oct-11	SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010	Reglamento para aplicación de NIIF completas o NIIF para PyMES	1
30-dic-11	SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015	Requerimiento de peritos calificados por la Superintendencia de Compañías, o cartas prediales; para determinar valores razonables en inmuebles para PyMES.	1

Como se observa, han existido resoluciones incluso hasta al final del año anterior, es decir, un año después de la fecha de transición del último de los 3 grupos en que se clasificaron las compañías en el país. Tal es así, que dado el cronograma y las fechas de adopción, la Superintendencia de Compañías no ha estado aplicando sanciones para aquellas compañías que aún no presentan sus conciliaciones patrimoniales o ajustes para el primer año comparativo, porque están conscientes de que el cambio también les ha afectado a ellos como organismo de control, y hay aún muchos criterios pendientes de discernir y depurar.

A continuación, un ejemplo palpable de la situación mencionada y que se relaciona directamente con la contabilidad de fideicomisos (primer grupo de conversión):

Con fecha 13 de julio de 2011, la Asociación de Administradoras de Fondos y Fideicomisos realizan un taller práctico entre las compañías administradoras afiliadas y los representantes de las firmas de auditoría de mayor representatividad en el país; a fin de definir tratamientos contables para los distintos tipos de fideicomisos bajo Normas Internacionales de Información Financiera. Un detalle de las diferencias importantes entre NIIF y PCGA anteriores detallado por cada tipo de fideicomiso, es como sigue: 2.

² Resumen Personal de la Circular s/n de la Asociación de Administradoras de Fondos y Fideicomisos, Taller Normas NIIF, Julio 2011.

Cuadro 1.2. (Diferencias de importancia entre PCGA anteriores y NIIF para contabilidad de fideicomisos)

<u>Tipo de Fideicomiso</u>	<u>Temas principales</u>	<u>PCGA anteriores</u>	<u>NIIF</u>
<i>Titularización de cartera</i>	Cartera	Cartera registrada como activo del fideicomiso	Excluir dichos activos de los estados financieros del fideicomiso, en vista que no hay transferencia de riesgos y beneficios inherentes a dicha cartera.
	Patrimonio	Contrapartida de la cartera registrada como activo	Al excluir los activos, se excluye también el patrimonio. En el patrimonio solamente consta el aporte inicial en efectivo para constituir el fideicomiso
	Rendimientos a ser reconocidos y pagados a los tenedores	Gastos financieros del fideicomiso	Cuenta por cobrar al originador de la titularización. No cabe estado de resultados en este tipo de fideicomiso.
<i>Inmobiliarios</i>	Gastos administrativos y de ventas	Incluidos como parte del costo del inventario	Registro directo en el estado de resultados como gasto, independientemente que aún no se genere ingreso.
<i>Administración de pagos</i>	Efectivo recibido del constituyente	Incluidos como parte del patrimonio del fideicomiso	Cuenta por pagar al constituyente.
<i>Garantía</i>	Activos en garantía	Incluidos como parte del patrimonio del fideicomiso	No constituyen ni activo ni patrimonio para el fideicomiso, debido a que no se trasladan al fideicomiso los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien. No caben estados financieros en este tipo de fideicomiso.

A la Superintendencia de Compañías, no le resultó sencillo acoger los criterios resumidos en el cuadro anterior, que de hecho eran una aplicación correcta e idónea de los preceptos establecidos por las NIIF aplicados a la contabilidad y a la realidad económica de cada tipo de fideicomiso. Era por demás un “sacrilegio”, en el caso de los fideicomisos de garantía, decir que no tenían estados financieros, solamente notas de revelación por la garantía.

Estos talleres y debates sobre las mejores prácticas y políticas NIIF se estaban dando a mediados del año 2011 para asuntos del grupo 1, que debió haber cerrado sus primeros estados financieros bajo NIIF el 31 de diciembre de 2010. La Superintendencia de Compañías, acogió posteriormente los criterios presentados en los párrafos anteriores para contabilidad de fideicomisos.

Qué decir del segundo grupo. Es conocido que los principales cambios en este grupo se generaron principalmente por la inadecuada valoración de activos fijos, por los asuntos que fueron expuestos en los párrafos sobre la realidad contable ecuatoriana.

En este grupo, donde se encuentran las grandes compañías, sean estas industriales, comerciales o de servicios; los ajustes por subvaloración de activos eran realmente importantes, al punto que existió cierta resistencia a realizar los registros contables de conversión por parte de los contadores y administradores; puesto que una mayor cantidad de activos dejaba a las compañías en una situación desfavorable desde el punto de vista tributario, por dos situaciones principalmente: La primera es que para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se toma en cuenta un factor de 0.4% sobre el activo total, y 0.2% sobre el patrimonio total; ambas cuentas incrementadas por partida doble al existir una revalorización de activos; y segundo porque de acuerdo al Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; en su artículo 28, numeral 6, literal f; determinaba: *“Cuando un contribuyente haya procedido al re avalúo de activos fijos, podrá continuar depreciando únicamente el valor residual”*.³ En resumen, se paga más anticipo de impuesto a la renta, y

³ Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2011

en los gastos anuales se generan gastos no deducibles que indirectamente incrementan también el impuesto a la renta.

En junio del año 2012, se publica en el Registro Oficial 727, donde mediante decreto ejecutivo, se promulga la derogatoria del artículo mencionado anteriormente sobre la no deducibilidad de depreciación por revalorización. Con esto, se está buscando facilitar el proceso de transición evitando contingentes tributarios; pero hay que tomar en cuenta que dicha derogatoria llega cuando los 3 grupos de transición prácticamente ya están en NIIF.

Sobre esto, también se abren discusiones sobre cómo se aplicará la deducibilidad de las valoraciones, y llegan a la mente las siguientes interrogantes: ¿Si legalmente se permite tomar como deducible las depreciaciones de las revalorizaciones de activos fijos desde junio del año 2012, implica que las compañías tomarán como gasto deducible todas las depreciaciones por revalorización calculadas y registradas contablemente en el año 2012?; ¿son deducibles las depreciaciones por revalorización calculadas y registradas contablemente solamente desde junio del 2012, es decir la mitad del gasto depreciación por revalorización del año 2012 es deducible y la otra mitad no?; o ¿por tratarse de un asunto que se relaciona directamente con impuesto a la renta, y éste al ser un impuesto de liquidación anual, implica que será aplicable desde el año siguiente a la fecha de promulgación en el Registro Oficial, es decir desde el año 2013?. De todas formas, aún se espera reglamentación sobre el tema, dado que la Autoridad Tributaria no se ha pronunciado aún sobre el tema.

En resumen, las primeras experiencias en conversión no han sido fáciles para las compañías, ni mucho menos para el organismo de control. El proceso sigue con la flexibilidad del caso y con falta de presión adecuada de parte de la Superintendencia de Compañías, que a decir verdad es importante aplicarla para obligar al cumplimiento de fechas establecidas. También es vital considerar las muchas inquietudes que se generan día a día, tanto en el aspecto de políticas contables, que en la mayoría de casos rompen los paradigmas de la contabilidad tradicional; como en el aspecto tributario, con un Servicio de Rentas Internas que se muestra indiferente ante el cambio y encerrándose de manera inflexible en las disposiciones de la Ley Tributaria y su Reglamento.

1.6. PRINCIPALES PRONUNCIAMIENTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

La Superintendencia de Compañías, tiene a su cargo el control y seguimiento de todo el proceso de conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera, de las compañías que se encuentran bajo su supervisión.

Tal como fuera descrito en párrafos anteriores, en el transcurso del período de conversión, que inició con la fecha de transición del primer grupo (1 de enero de 2009); hasta la fecha de cierre del primer periodo comparativo NIIF del tercer grupo (31 de diciembre de 2011); se han presentado varias inquietudes en referencia a criterios y aplicación de las normas. Estas se han ido resolviendo paulatinamente con reuniones y talleres de trabajo mantenidos entre los principales gremios y asociaciones de las diversas industrias, y los organismos de control.

A continuación un análisis desde los puntos generales a los particulares:

1.6.1. VERSION DE LAS NORMAS A SER APLICADAS

En referencia a las Normas que deben aplicarse, la Superintendencia de Compañías se pronuncia explícitamente en su website con el siguiente párrafo, que menciona que *“para la aplicación de las normas internacionales de información financiera (NIIF), deben remitirse a la última versión, en español, vigente al cierre de los estados financieros”*⁴.

Esto, debido a que inicialmente, las compañías no sabían cuál sería la versión de NIIF que deben aplicarse en sus procesos de transición.

⁴ www.supercias.gob.ec (página principal NIIF)

1.6.2. COMPAÑÍAS QUE APLICAN NIIF PARA LAS PYMES

Con el transcurso de los procesos de adopción, surge la inquietud de cuáles deben ser las compañías que cumplan la especificidad para aplicar las NIIF para PyMES. De acuerdo al prólogo de las mencionadas normas, en su página 11, se menciona que *“a menudo, las PYMES producen Estados Financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los Estados Financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente Estados Financieros con Propósitos de Información General”*⁵. El IASB tiene el criterio de que un factor diferenciador entre una entidad PyMES y la que no lo es, *“se basa en la forma en que se capitalizan; las PyMES son entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas.”*⁶.

Partiendo de estos preceptos, se podría entender que la mayoría de compañías del país se catalogarían como PyMES, debido a que el mercado bursátil en Ecuador es incipiente, y son muy pocas las compañías que deben presentar información pública. Por esta incertidumbre, la Superintendencia de Compañías se pronuncia con la Resolución SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 y define en forma general que las NIIF para PyMES son aquellas compañías que tienen activos inferiores a US\$4 millones, ventas inferiores a US\$5 millones y menos de 200 trabajadores; en base a los estados financieros.

1.6.3. DESTINO DE LA CUENTA PATRIMONIAL DE ADOPCION DE NIIF POR PRIMERA VEZ

La NIIF 1, o la Sección 35 en NIIF para PyMES, determinan que los efectos contables producto de los cambios de PCGA anteriores hacia las NIIF, se registran en una cuenta patrimonial de utilidades retenidas en la fecha de transición.

⁵ IASB; NIIF para las PyMES; 2009; pg. 11

⁶ CASINELLI, Hernán; Presentación “NIIF para las PyMES”; Noviembre 2011

Al entenderse como una cuenta perteneciente a utilidades retenidas, inicialmente se daba a entender que podía ser repartible hacia socios o accionistas. Si la gran mayoría de empresas, tiene como efecto un incremento de sus patrimonios provenientes de activos subvalorados; los accionistas de las compañías tenían originalmente a su disposición utilidades. Ante esto, la Superintendencia de Compañías emite la Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 y dispone que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF con saldo acreedor en el patrimonio, puedan ser utilizados para capitalizar en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas, o utilizado para absolver pérdidas. En caso de saldos deudores en el patrimonio, puede ser absorbido por los resultados acumulados.

1.6.4. REGLAMENTACION DEL USO DE AVALUOS COMO COSTO ATRIBUIDO

Las compañías, al realizar su procedimiento de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a la NIIF 1 o Sección 35 en NIIF para PyMES; tienen la opción de utilizar el costo atribuido a la fecha de transición para asignar el valor a sus activos fijos. El costo atribuido puede ser medido con un avalúo o el costo neto de depreciación siempre y cuando éste se aproxime al valor razonable.

La normativa, establece que el avalúo debe ser realizado por peritos independientes a la entidad; en tal virtud, muchas Compañías en el país buscaban los valores razonables de sus activos (maquinaria principalmente) mediante cotizaciones con sus proveedores, y en referencia a los inmuebles y vehículos, obtenían información desde internet.

Lastimosamente, la resolución sobre este tema llegó de forma extemporánea, puesto que la Superintendencia de Compañías se pronuncia en su resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 el 30 de diciembre de 2011 (un año después de la fecha de transición del grupo tres); que para las entidades que adopten NIIF para PyMES, pueden medir el valor razonable de los activos con avalúos realizados por peritos calificados por la Superintendencia de Compañías, o en su defecto, sustentándose en las cartas prediales.

En tal virtud, las Compañías del primer y segundo grupo, obtuvieron sus valores razonables a través de avalúos realizados por personal independiente pero en muchos casos no calificados por la Superintendencia de Compañías. Y por la extemporaneidad de la resolución, también muchas Compañías del tercer grupo tampoco estarán en posibilidad de acoger lo resuelto por la Superintendencia de Compañías.

1.7. LA POSICION DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

La Autoridad Tributaria se ha mostrado al margen de todo el proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera, a tal punto que no ha expresado ninguna posición formal frente a los ajustes que provienen de la transición.

A decir de los tributaristas, el Servicio de Rentas Internas, estaría en un proceso de análisis de los impactos NIIF sobre los estados financieros, para pronunciarse formalmente. Recordemos que hasta el mes de abril 2012 pasado, han declarado el impuesto a la renta con estados financieros NIIF hasta el segundo grupo de conversión, y falta aún el tercer grupo que declarará su impuesto a la renta en abril 2013; para que desde esa fecha en adelante el SRI evalúe los impactos y determine lineamientos adicionales de ser necesario, y para eso al menos habrán pasado dos años desde la presente. Lo que sí se sabe, es que tal como está establecida la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento, muchos efectos NIIF serán considerados como gastos no deducibles o ingresos gravados, lo cual deja a las compañías en una posición de desventaja desde el punto de vista de carga tributaria. De todas formas, cualquier criterio financiero contable tiene su grado de riesgo, debido a la incertidumbre sobre el accionar futuro del SRI frente a las NIIF.

A continuación, un análisis de los principales impactos que podrían derivarse de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera en el país:

1.7.1. GASTOS NO DEDUCIBLES POR DEPRECIACION DE ACTIVOS REVALUADOS Y CAMBIOS DE VIDAS UTILES

Como fuera analizado en páginas anteriores, los activos de las compañías en el país (principalmente inmuebles, maquinaria y vehículos) estaban subvalorados por efecto de depreciaciones excesivas. Al aplicar el costo atribuido como exención optativa en las partidas de propiedad, planta y equipo; se incrementa el valor de estas partidas con su consiguiente incremento en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta (factor de 0.4% sobre el activo total, y 0.2% sobre el patrimonio total); e incremento en la base imponible de impuesto a la renta debido a la no deducibilidad de los gastos futuros de depreciación por revaluación, basados en Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

El uso del modelo del costo en las partidas de propiedad, planta y equipo; implica también una asignación razonable de la vida útil remanente de los activos, que puede ser en muchos casos mayor a la que se venía aplicando para cumplir requerimientos tributarios. Cuál es el riesgo de estos cambios? En vista que se define vidas útiles mayores, con cargos de depreciación menores; el SRI podría glosar el exceso de depreciación de los años anteriores sujetos a fiscalización, o tal vez su posición sería que solamente permita depreciar a las compañías por la vida útil original que fuera asignada a un activo, perdiendo la deducibilidad del gasto de depreciación por años adicionales de vida útil, que se entendería que son deducibles al ser menores que los límites establecidos en el Reglamento a la LORTI. La respuesta sobre este tema, se conocerá al menos luego de 2 años, mientras tanto, las compañías mantienen contingentes tributarios.

Con fecha 19 de junio de 2012, se publica en el Registro Oficial No. 727, el Decreto Presidencial que en su artículo 3 expresa textualmente:

*“Suprímase la letra f) del número 6 del Artículo 28 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno”*⁷.

⁷ Registro Oficial No. 727; Martes 19 de Junio del 2012

Si bien existe un Decreto Presidencial que entra en vigencia desde el día de su publicación en el Registro Oficial, aún queda en el limbo la forma de aplicación de mencionada derogatoria; ya que al tratarse de un asunto de deducibilidad de gastos para determinación de base imponible para impuesto a la renta, y al ser éste un impuesto anual, se puede entender que aplicará desde el año siguiente a su publicación, es decir desde el año 2013? O tal vez el gasto es deducible desde junio 2012 en adelante, y los primeros meses del año son no deducibles?. Queda claro que es necesario modificaciones al Reglamento a la LORTI, así como también llama la atención la falta de pronunciamiento del SRI sobre este asunto, porque con este decreto se estaría permitiendo volver a depreciar activos que estuvieron depreciados en demasía en años anteriores, es decir, depreciar dos veces un activo.

1.7.2. GASTOS NO DEDUCIBLES O INGRESOS GRAVADOS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE COSTO AMORTIZADO EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

En la normativa contable ecuatoriana nunca se determinaron reconocimientos de intereses implícitos, sea en cuentas por cobrar o por pagar, cuando estas cuentas tenían plazos amplios de liquidación y no devengaban ningún tipo de interés. La Norma Internacional de Contabilidad NIC 39; “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” detalla lo siguiente: *“El valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida). No obstante, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por alguna causa diferente de un instrumento financiero, el valor razonable del instrumento financiero se estima recurriendo a una técnica de valoración. Por ejemplo, el valor razonable de un préstamo o partida por cobrar a largo plazo, que no acumula (devenga) intereses, puede estimarse como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados utilizando las tasas de interés de mercado que prevalecen para instrumentos similares...”*⁸

Con esto, ahora se hace necesario reconocer los intereses implícitos, que no es más que reconocer el ingreso o gasto financiero, de aquellas partidas a largo plazo que no devengaban “aparentemente” intereses. Esto se reconoce como un efecto de valoración adecuada de las cuentas y documentos por cobrar y pagar. Este tipo de registros, netamente financieros, no

⁸ IASB; NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición; 2009; párrafo GA64

son reconocidos por la autoridad tributaria ni como ingresos exentos o gastos deducibles; y tal parece que seguirá manteniéndose dicha postura, dado que estos tratamientos no son sujetos a criterios o juicios de contadores o abogados tributaristas que pueden interpretar lo establecido en la LORTI como si es el caso de las depreciaciones; en este aspecto, simplemente no se reconoce en ninguna parte de la ley estos efectos financieros.

1.7.3. GASTOS NO DEDUCIBLES O INGRESOS GRAVADOS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

Depende del tipo de instrumento financiero y de la intención que tuviere la administración sobre estos, también pueden ser susceptibles de valoración mediante el uso del valor razonable. Este tipo de valoración es más frecuente en inversiones que pueden ser cotizadas en bolsa; donde el valor razonable puede ser obtenido con fiabilidad.

Los efectos por el ajuste de valor razonable, que pueden derivar en un ingreso o en un gasto, al igual que lo tratado en el párrafo anterior, no son reconocidos en la LORTI y tendrán el mismo efecto impositivo que el reconocimiento de intereses implícitos.

1.7.4. GASTOS NO DEDUCIBLES POR REGISTROS DE JUBILACION PATRONAL

Para el caso de jubilación patronal, está puntualmente establecido que solamente se puede deducir del impuesto a la renta el gasto por jubilación patronal que “*se refiera a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa*”.⁹

Las NIIF no hacen distinción sobre la antigüedad del empleado para el registro de las obligaciones por beneficios definidos. No olvidemos que los análisis actuariales que determinan el valor a ser registrado como provisión para pensiones jubilares; toman en cuenta las probabilidades de que los empleados cumplan el tiempo de trabajo establecido en las compañías y lleguen a jubilarse, la edad a la que probablemente se jubilarán y la expectativa

⁹ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno; 2011; Art. 10; Num 13

de vida restante que define la cantidad de dinero que deberá desembolsar una empresa por pensiones jubilares; es decir, que el estudio previamente está delimitando de manera estadística a la masa de empleados, para definir mediante cálculos matemáticos la provisión necesaria. El hecho de registrar solamente provisiones para aquellos empleados de más de 10 años, no tenía nada que ver con el hecho de que dichos empleados tienen más probabilidad de jubilarse; esto era meramente un aspecto tributario.

Y tal como se ha mencionado anteriormente, la provisión adicional a ser registrada para completar los pasivos establecidos en los estudios actuariales por la totalidad de empleados en las compañías, generan también un gasto no deducible desde el punto de vista tributario.

1.7.5. INGRESOS REGISTRADOS SIN EMISION DE FACTURA.

Es lo normal y lo ideal, que cuando se realiza la transferencia de un bien, o la prestación de un servicio; siempre debe ir acompañado de una factura. Así se cumpliría con el aspecto contable y tributario del registro de ingresos. Pero hay casos excepcionales: ¿Qué pasa por ejemplo, cuando se realiza la prestación de servicios, misma que debe estar sometida a una aprobación previa del cliente antes de proceder a la facturación?

De acuerdo a la práctica contable anterior en Ecuador, simplemente no se registra el ingreso a menos que no se emita la factura; y de hecho, hasta los sistemas contables tenían parametrizado los procedimientos de emisión de facturas con el registro de ingresos en la contabilidad. Ahora, en base a la técnica contable internacional, amerita el registro del ingreso en la medida del avance de la prestación del servicio, independientemente de si se emite o no una factura.

Obviamente, esta aplicación causará disparidad en las declaraciones de IVA y de Impuesto a la Renta; dado que en la primera se declaró lo facturado, y en la segunda se declaró el ingreso total, sea que se facturó o no.

Es un hecho, que en cumplimiento de las NIIF pueden darse registros de ingresos no facturados que generan mayor impuesto a la renta. Esto a simple vista, no causaría disgusto en la autoridad tributaria, puesto que tendrá una recaudación mayor por impuesto a la renta; pero si podría intentar reclamar el IVA relacionado a ese ingreso, aduciendo que debería estar facturado (lo cual es cierto si nos remitimos al Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios en su Art. 8) y por ende declarado el IVA relacionado a dicha transacción. De todos modos, se asume que el intervalo de tiempo entre el registro del ingreso, y la emisión de la factura no debería ser amplio y que si existe un riesgo tributario relacionado al IVA, no debería ser monetariamente exorbitante.

CAPITULO 2

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

2.1. CONOCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

2.1.1. OPERACIONES

La compañía se constituyó por escritura pública el 24 de septiembre de 2007, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004492 del 8 de noviembre del mismo año. Su domicilio es el Distrito Metropolitano de Quito.

El objetivo societario de la compañía es la comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, naturales y elaborados.

En sus operaciones, la compañía se dedica a la compra de plátano y yuca naturales, para posteriormente pasar por un proceso de pelado, lavado y empacado, previo a su exportación. Este proceso se realiza en sus instalaciones ubicadas en El Carmen, Provincia de Manabí.

Actualmente la compañía está explorando una nueva línea de negocios en Guayaquil, donde al plátano se lo pela, corta y fríe para convertirlo en Chifles de Dulce para exportación.

Por tanto, los productos de la compañía son:

- Yuca y Plátano (Pelado y Lavado)
- Chifles de Dulce

Sus clientes principales:

- *Plantain Products* - Distribuidor que se encuentra ubicado en Estados Unidos, al cual se exporta todos los productos anteriormente mencionados. Dicho cliente coloca pedidos por cerca de 6 contenedores al mes.
- *Pepsico* - Es un cliente local, el cual adquiere plátano pelado con un promedio de 4 pedidos de 5 toneladas al mes.

La Compañía recupera su cartera en aproximadamente 30 días.

Sus proveedores:

La compañía obtiene la fruta desde las Asociaciones de Agricultores en su mayor parte, a la vez que también se negocia en menores cantidades con agricultores independientes. La compañía no posee sembríos propios y toda la fruta es adquirida.

Las negociaciones con los proveedores se realizan mediante un contrato anual con fijación de precio trimestral; dado que es un negocio estacional, y esta forma de negociación es la más favorable para ambos actores.

La Compañía tiene un período de pagos de aproximadamente 45 días.

Producción y ventas:

La Compañía produce al mes un aproximado de 7,450 fundas de 50 libras; con un precio de venta de US\$19.5 por funda de plátano para exportación. En venta local, el precio es de US\$0.56 por kilo; por lo que obviamente resulta mejor negocio la exportación, y la venta local es menor.

2.1.2. SITUACION DE LA INDUSTRIA BANANERA

De acuerdo a cifras publicadas por la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador - (AEBE), al 31 de diciembre de 2010, el sector bananero ecuatoriano exportó 265 millones 587 mil 828 cajas, que representa un ingreso de aproximado de un \$1.900 millones de dólares

por concepto de divisas y de alrededor de \$90 millones de dólares por concepto de impuestos al Estado, constituyéndose en el primer producto de exportación del sector privado del país y uno de los principales contribuyentes a las arcas fiscales. Estas cifras representan el 32% del Comercio Mundial del Banano, el 3.84 del PIB total; el 50% del PIB Agrícola y el 20% de las exportaciones privadas del país.¹⁰

Según datos oficiales del Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador, las áreas sembradas inscritas en El Oro, Guayas y Los Ríos (las principales del país) y de otras provincias en dicha dependencia, ascienden a 170,897 hectáreas.

En referencia a los mercados, los reportes de los embarques señalan, que por destino declarado a diciembre del 2010, el banano ecuatoriano ha sido enviado a los distintos mercados en los siguientes porcentajes¹¹:

Cuadro 2.1. (Principales mercados del Banano Ecuatoriano)

Unión Europea	USA	Rusia	Cono Sur	Otros	Total
42%	21%	20%	6%	11%	100%
Mercados principales 89%					



Gráfico 2.1. (Proporción de ventas del Banano Ecuatoriano)

Los principales competidores en la actualidad son Colombia y Costa Rica; quienes acceden a los mercados más importantes como son: EE.UU y la Unión Europea en proporciones diferentes a las de Ecuador; por ejemplo, para Costa Rica, EE.UU representa la mitad de sus

¹⁰ Ledesma, E.; (2010) La Industria Bananera Ecuatoriana; publicado en www.aebe.com.ec

¹¹ www.aebe.com.ec/Desktop.aspx?Id=142

exportaciones y para Colombia, la Unión Europea representa el 70% de sus exportaciones. Filipinas, el segundo exportador mundial, ha desplazado al Ecuador del mercado de China por precio y cercanía geográfica. Los competidores tienen una serie de ventajas, entre ellas: mayor productividad, estabilidad en la relación entre productores y exportadores mediante la suscripción de contratos a largo plazo y la poca injerencia política en el sector.

En la comercialización de la fruta hay que considerar que los precios están sujetos a las fluctuaciones de la oferta y demanda del mercado internacional, la misma que varía en las dos temporadas (alta -entre enero y abril- y baja los meses restantes). Este factor se debe considerar en la fijación del precio promedio de la caja de banano, ya que los precios en el país se rigen por la exigencia de un Decreto Oficial.

Por lo tanto, la Compañía se desenvuelve en una industria regulada por el Gobierno Central en referencia a los precios referenciales que deben ser pagados a los productores, para evitar perjuicios económicos a éstos de parte de los intermediarios de la fruta. Las exportaciones, son estables, y con un ligero crecimiento de entre el 2% y 4% anual; tal como se puede evidenciar en el cuadro mostrado a continuación¹²:

Cuadro 2.2. (Exportaciones mensuales de Banano)

Exportaciones mensuales de Banano			
...(en U.S. Dólares)...			
	2008	2009	2010
Enero	22,606,606	24,900,120	25,141,876
Febrero	22,994,893	22,487,772	21,757,557
Marzo	25,192,153	25,610,004	25,765,115
Abril	24,331,279	24,277,706	24,888,618
Mayo	22,710,849	24,238,454	24,371,034
Junio	19,101,761	18,819,120	18,464,966
Julio	20,219,045	20,891,481	21,566,146
Agosto	20,671,964	22,634,980	19,972,866
Septiembre	17,880,071	19,782,435	19,076,421
Octubre	19,999,570	22,034,383	22,718,025
Noviembre	21,816,846	21,203,867	18,186,007
Diciembre	23,053,992	24,946,449	23,679,197

¹² www.aebe.com.ec/Desktop.aspx?Id=142

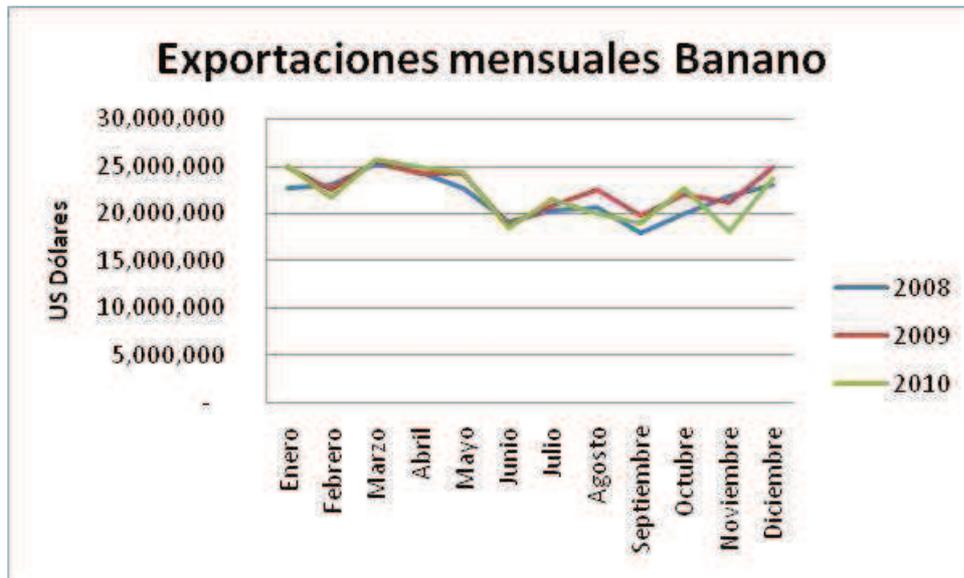


Gráfico 2.2. (Exportaciones mensuales de Banano)

Cabe resaltar que la forma de comercialización de la compañía es distinta a la de los bananeros tradicionales; que exportan la fruta entera y previa a su maduración completa. La compañía se diferencia al enviar los plátanos verdes pelados y empacados.

2.1.3. CONSIDERACIONES PRELIMINARES RELATIVAS A LA SITUACION DE LA INDUSTRIA, PREVIO A LA CONVERSION

Basados en la información recabada sobre el comportamiento de la industria; se pueden concluir las siguientes consideraciones previas a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

- *No se determinan indicios de deterioro*; dado que la industria bananera mantiene estabilidad, con mercados que no presentan expansiones superiores al 4%. En tal virtud, los activos de la compañía no perderán su capacidad de generar beneficios económicos futuros.
- *Los efectos de interés implícito en cuentas por cobrar y cuentas por pagar serían mínimos*; puesto que los períodos de recuperación de cartera y de pago a proveedores no superan los 45 días. Por lo tanto, no existe un efecto financiero importante de pérdida de valor de dinero en el tiempo.
- *La desvalorización de inventarios es baja*; porque las negociaciones de precio con los proveedores de forma trimestral, hace que los costos de la compañía no sean tan fluctuantes y pueden ser más manejables. Al tener un control adecuado sobre el costo,

muy difícilmente se puede ubicar sobre los precios de venta establecidos para la exportación que llevan un margen bruto importante del orden del 30%.

2.2. REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (en fecha de transición)

Cuadro 2.3. (Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010)



De acuerdo a la revisión realizada a los estados financieros en la fecha de transición (31 de diciembre de 2010), a efectos de realizar la conversión del saldo inicial del primer período comparativo bajo NIIF, se determinaron las siguientes observaciones:

- Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía tiene un listado de activos fijos que coteja con registros contables, por un costo neto de US\$168 mil; sin embargo desde su constitución en el año 2007, no ha realizado una toma física integral de sus activos que valide la información contenida en dicho listado.

La Compañía no ha definido una política de capitalización para sus activos fijos, lo cual ha llevado a capitalizar ítems con valores inmateriales, y otros que por su naturaleza se constituyen directamente en gasto.

Cuadro 2.4. (Ejemplos de activos que no se reconocen como tal)

<u>Item</u>	<u>Costo</u> (en U.S. Dólares)
Basurero	28.00
Sanduchera	26.36
Exprimidor de jugos	19.47
Flash Memory	18.00
Colador	7.26

- La Compañía ha registrado en años anteriores US\$27 mil de gastos de desarrollo y US\$5 mil de fondos de garantía; los cuales no tienen detalles que muestren su composición, así como tampoco se puede determinar la esencia económica de mencionados saldos.
- No existe evidencia de la aplicación del procedimiento de control de toma física de inventarios al 31 de diciembre de 2010, razón por la cual no hay certeza de la razonabilidad del saldo de inventarios por US\$10 mil a mencionada fecha.
- La Compañía presenta en sus estados financieros saldos de cartera por US\$16 mil y de otras cuentas por cobrar por US\$3 mil. De acuerdo a indagaciones con la administración, no existen dichos saldos pendientes de cobro.
- La Compañía ha registrado una marca que no es de su propiedad, sino de su accionista; por US\$2 mil.
- Al 31 de diciembre de 2010, los estados financieros presentan un saldo neto de gastos de constitución por US\$1 mil. Dichos gastos no son susceptibles de activación.

Cabe resaltar que algunas de estas observaciones al Balance General al 31 de diciembre de 2010, fueron revisadas y ajustadas en el año 2011 por la nueva administración financiera-contable de la Compañía. Sin embargo, para efectos de conversión a NIIF, es necesario realizar las depuraciones contables en la fecha de transición.

2.3. NORMAS CONTABLES APLICABLES

En base a la revisión preliminar de los estados financieros, y el tipo de negocio y operación; se puede determinar las normas de aplicación para la Compañía. Las principales se muestran a continuación en resumen (IASB; 2009) (Deloitte, 2008) (Mantilla Blanco, Samuel; 2003):

2.3.1. NIC 1 - ESTADOS FINANCIEROS / Sección 3 NIIF para PyMES

Objetivo

Establecer el marco global para la presentación de estados financieros para uso general, incluyendo las directrices sobre su estructura y el contenido mínimo a presentar.

Resumen

- Principios fundamentales para la preparación de estados financieros, incluyendo la hipótesis de empresa en funcionamiento, la uniformidad de la presentación y clasificación, el principio contable del devengo y la importancia relativa.
- Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos, no pueden compensarse salvo que la compensación esté permitida o sea exigida por otra NIIF.
- Debe presentarse información comparativa correspondiente al ejercicio anterior para los importes incluidos en los estados financieros.
- Generalmente, los estados financieros deben prepararse con una periodicidad anual. Si cambia la fecha de cierre del ejercicio, y los estados financieros se presentan para un periodo distinto al año, será necesario informar de este hecho.
- Un conjunto completo de estados financieros debe incluir:
 - a. Estado de situación financiera
 - b. Estado de resultados
 - c. Estado de cambios en el patrimonio neto
 - d. Estado de flujos de efectivo
 - e. Notas explicativas

2.3.2. NIC 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO / Sección 17 NIIF para PyMES

Objetivo

Establecer los principios para el reconocimiento inicial y la valoración posterior de las partidas de propiedad, planta y equipo.

Resumen

- Las partidas de propiedad, planta y equipo deben registrarse como activo cuando sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos derivados de la utilización del mismo, y el costo del activo pueda determinarse con suficiente fiabilidad.
- El reconocimiento inicial del activo ha de realizarse atendiendo al costo, que incluye todos los desembolsos necesarios para su puesta a punto para el uso al que está destinado.
- En la valoración posterior a la adquisición, la NIC 16 permite elegir la fórmula contable:
 - a. Método del costo: El activo se registra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el deterioro de valor.
 - b. Método de revalorización: El activo se registra por el importe revalorizado, que corresponde al valor razonable en la fecha de revalorización menos la depreciación y el deterioro de valor posteriores.
- La depreciación se carga sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo. El método de depreciación debe reflejar el patrón de consumo de los beneficios. El valor residual debe revisarse al menos anualmente.

2.3.3. NIC 2 - INVENTARIOS / Sección 13 NIIF para PyMES

Objetivo

Establecer el tratamiento contable de las existencias, incluyendo la determinación del costo y su consiguiente reconocimiento como gasto.

Resumen

- Las existencias deben ser valoradas al costo o al valor neto realizable, el menor.
- Los costos comprenderán el precio de adquisición, el costo de transformación (materiales, mano de obra y costos generales) y otros costos en los que se haya incurrido para dar a las existencias su condición y ubicación actuales.
- No son susceptibles de capitalización los gastos administrativos, gastos de venta, diferencias de cambio, desperdicios anormales en el proceso productivo.
- Las provisiones por valor neto realizable se reconocen como gasto en el periodo en que éstas ocurren.

2.3.4. NIC 32, 29, NIIF 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS / Sección 11 NIIF para PyMES

Objetivo

Establecer los criterios para el reconocimiento, cancelación y valoración de activos y pasivos financieros.

Resumen

- Todos los activos y pasivos financieros, incluyendo los derivados financieros y ciertos derivados incorporados, deben ser reconocidos en el estado de situación financiera.
- Los instrumentos financieros han de valorarse inicialmente al valor razonable en la fecha de adquisición o emisión. Por lo general, este valor coincide con el costo, aunque en algunos casos se precisa un ajuste.
- Al objeto de valorar los activos financieros en fechas posteriores a su reconocimiento inicial, la NIC 39 clasifica los mismos en cuatro categorías:
 - a. Préstamos y cuentas a cobrar no disponibles para negociación.
 - b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, tales como títulos de deuda y acciones preferentes amortizables, que la empresa tiene la intención de mantener hasta su vencimiento, y para lo cual cuenta con los recursos financieros necesarios.

- c. Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, que incluye los mantenidos para negociación (cuyo propósito es obtener un beneficio a corto plazo) y cualquier otro activo financiero que designe la empresa (la “opción del valor razonable”). Los activos financieros derivados siempre se consideran instrumentos para negociar, salvo que se hayan designado como instrumentos de cobertura.
 - d. Activos financieros disponibles para la venta. Se incluyen en esta categoría el resto de activos financieros no incluidos en las anteriores.
-
- Todos los activos financieros de las categorías 1 y 2 anteriores se registran al costo amortizado y se someten a una prueba de deterioro de valor. Todos los activos financieros de la categoría 3 anterior se registran al valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en la cuenta de resultados. Todos los activos financieros de la categoría 4 anterior se valoran al valor razonable en el estado de situación financiera, y las variaciones de valor se reconocen en el patrimonio neto (“otros ingresos totales”), con sujeción a una prueba de deterioro de valor.
 - Si el valor razonable de un activo disponible para la venta no puede medirse de forma fiable, se contabilizará al coste.
 - Tras la adquisición, la mayoría de los pasivos financieros se valoran al importe originalmente registrado menos reembolsos de principal y amortización.

2.3.5. NIC 36 - DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS / Sección 27 NIIF para PyMES

Objetivo

Asegurar que el valor en libros de los activos no superen su importe recuperable.

Resumen

- Si el importe en libros es superior al importe recuperable, debe reconocerse una pérdida por deterioro de valor.
- El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable neto de gastos de venta, y el valor de uso.

- El valor de uso, es el valor actual de la estimación de flujos futuros de efectivo provenientes de la utilización del activo en las condiciones actuales.
- La pérdida por deterioro se reconoce en resultados, excepto si previamente se registró una reserva por revalorización, en cuyo caso se deberá disminuir la misma.

2.3.6. NIC 19 - BENEFICIOS A EMPLEADOS / Sección 28 NIIF para PyMES

Objetivo

Establecer tratamientos contables y revelaciones de información relacionadas con prestaciones a empleados a corto y largo plazo.

Resumen

- El costo de prestaciones a los empleados se deben reconocer en los resultados en el período en el cual el empleado presta el servicio.
- Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en resultados.
- Los pasivos por prestaciones definidas corresponden al valor actual de los flujos futuros necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados.

2.3.7. NIC 18 - INGRESOS / Sección 23 NIIF para PyMES

Objetivo

Establecer los tratamientos contables para el registro de ingresos provenientes de ventas de bienes y servicios.

Resumen

- Los ingresos deben reconocerse a valor razonable.
- Los ingresos procedentes de la venta de bienes, se reconocen cuando se trasladaron los riesgos y beneficios inherentes a la posesión del bien hacia el comprador.

- Los ingresos por servicios se reconocen en base al método de porcentaje de realización.
- Los intereses se reconocen aplicando el método del interés efectivo, basados en el principio del devengado.

2.3.8. *NIC 8 - POLITICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES / Sección 10 NIIF para PyMES*

Objetivo

Determinar el tratamiento contable y requisitos de información a revelar sobre políticas contables, cambios en estimaciones y errores.

Resumen

- Los cambios en políticas contables se realizan cuando es requerido específicamente por otra NIIF, o cuando dicho cambio hace que la información financiera sea más relevante y fiable.
- Los cambios en políticas contables se registran con efecto retroactivo aplicando la reformulación de estados financieros en periodos anteriores.
- Las estimaciones contables son contabilizadas con base prospectiva sin reformulación de estados financieros.
- Los errores significativos deben corregirse mediante la reformulación de los saldos de los ejercicios comparativos anteriores.

2.3.9. *NIC 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS / Sección 29 NIIF para PyMES*

Objetivo

Prescribir el tratamiento contable para el registro de impuestos a las ganancias corrientes y diferidas.

Resumen

- Las diferencias temporarias generan impuestos diferidos. Una diferencia temporaria es la diferencia entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos.
- Se reconoce un activo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, pérdidas no amortizadas y créditos fiscales no utilizados; en la medida que sea probable que se disponga de ganancias con cargo a las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias deducibles.
- Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por las futuras consecuencias fiscales de las diferencias temporarias sujetas a tributación.

2.3.10. NIIF 1 - ADOPCION POR PRIMERA VEZ / Sección 35 NIIF para PyMES

Objetivo

Establecer los procedimientos que debe seguir una entidad que adopta las NIIF por primera vez como base de presentación para sus estados financieros de uso general.

Resumen

- Determina la visión general para una entidad que adopte las NIIF por primera vez (mediante una declaración explícita y directa del cumplimiento de las NIIF) en sus estados financieros anuales.
- La entidad, debe seleccionar sus políticas contables en función de las NIIF vigentes a la fecha de cierre del primer estado financiero bajo NIIF.
- Preparar el primer juego de estados financieros en NIIF y su periodo comparativo anterior, obtenido mediante la reformulación con carácter retroactivo del estado de situación financiera de apertura, excepto en el caso de las cuestiones contempladas en exenciones específicas de la NIIF 1.
- El estado de situación financiera de apertura se presenta en los primeros estados financieros de la entidad conforme a las NIIF (es decir, se presentan tres estados de situación financiera).

2.4. EVALUACION DEL SISTEMA CONTABLE

Actualmente, la Compañía mantiene un departamento contable manejado por 2 personas y está encabezado por una firma de contadores y auditores como Contadores Generales en la modalidad de Outsourcing; por lo tanto existe la capacidad necesaria en el personal financiero contable para realizar la implementación de las NIIF's.

El sistema contable que maneja la Compañía es el Practisis, sistema especializado en la industria alimenticia y hotelera; el cual tiene un control completo del negocio en lo que respecta a facturación, control de inventarios, operaciones, finanzas y administración. En dicho sistema se pueden realizar las adecuaciones necesarias para soportar los cambios y reportes requeridos de acuerdo a las NIIF's, con lo que estimamos que no se requerirá un cambio del sistema.

En conclusión creemos que el sistema contable y el personal contable podrán soportar adecuadamente las exigencias de los cambios que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.5. PLAN DE IMPLEMENTACION Y APROBACION SOCIETARIA

En base a lo establecido por los cronogramas de la Superintendencia de Compañías se realiza el proceso de conversión a NIIF's de los estados financieros a diciembre 31 del 2010 y diciembre 31 del 2011. Producto de esta conversión, se identifican posibles problemas, tales como inconvenientes en el sistema contable, interpretaciones de normas contables, necesidad de valuadores o estudios especiales, requerimientos de personal, etc.

Los reprocesos y estados financieros proforma son elaborados en hojas electrónicas y se realizarán ciertas pruebas para determinar si estos se pueden incluir en el sistema contable y ver las afectaciones y problemas que se pueden originar.

Adicionalmente, en hojas electrónicas se realizarán pruebas a fin de llevar un control de las partidas que podrían tener un efecto en los impuestos y por tanto deben ser consideradas en la conciliación tributaria.

Un detalle de las principales actividades a realizar en la etapa de implementación serán:

- Establecer el diseño del proceso global de conversión (templates, reconciliaciones):

- .. Análisis de los principales requerimientos necesarios para la implementación
- .. Diseño de los templates, reconciliaciones, estados financieros, reportes, etc.
- Medición detallada de los principales efectos:
 - .. Evaluar en detalle los ajustes a NIIF que se requieren en los estados financieros de la Compañía
 - .. Reconciliar el patrimonio y resultados entre NEC y NIIF
- Selección de políticas contables bajo NIIF
- Revisar y modificar políticas y manuales existentes para incorporar adopción NIIF
 - .. Compilar y describir las nuevas políticas contables de la Compañía
 - .. Actualizar manuales existentes
- Cuantificación a nivel macro de las principales diferencias en EEFF pro-forma
- Diseño de sistemas y procesos para la adopción de NIIF
 - .. Presupuestos
 - .. Procesos y sistemas
 - .. Metodologías de valuación
 - .. Compensaciones
- Formulación de procesos de reconciliación y reportes
- Medición de los efectos en los reportes de gestión de la entidad y paquetes de información.
- Revisión y modificación de políticas sobre metodologías de valuación:
 - .. Entrenamiento respecto a la normativa específica
 - .. Establecer templates para capturar información del proceso
 - .. Compilación de la información
 - .. Determinación de sensibilidades (tipo de cambio, tasa de interés, etc.)
- Ejecutar programas de entrenamiento total
- Medición de los efectos en los sistemas de compensaciones

- Requerimientos de reporte de acuerdo con NIIF
- Preparación de los estados financieros y revelaciones a los estados financieros - NIIF

A continuación se incluye un cronograma resumido de las etapas que se aplicarán en la implementación de las NIIF's bajo el esquema descrito anteriormente:

	Abr	Mayo				Junio		
	30	7	14	21	28	4	11	18
1. Conocimiento de las operaciones y procesos de la compañía								
2. Capacitación al personal ejecutivo								
3. Capacitación al personal contable y financiero								
4. Análisis y reproceso de cuentas afectadas								
5. Revisión de diferencias NEC vs NIIF								
6. Efectos de NIIF en la Conciliación tributaria								
7. Determinación del Estado Financiero inicial								
8. Elaboración y revisión de EEFF proforma								
9. Revisión de las políticas adoptadas en los EEFF								

CAPITULO 3: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

3.1. FASE 1 - DIAGNOSTICO CONCEPTUAL

Esta fase permite a la administración tener una visión general de los principales efectos contables que tendrá el proceso de transición a Normas Internacionales de Información Financiera (Hansen Holm, 2011). Comprende los siguientes puntos:

- Análisis preliminar de diferencias entre políticas contables NEC y NIIF.
- Identificación preliminar de impactos no cuantificados en resultados y decisiones de negocio.
- Identificación preliminar de impactos en sistemas contables.
- Fecha de diagnóstico de los principales impactos.

A continuación se muestra el formulario de diagnóstico propuesto por la Superintendencia de Compañías para la conversión de los Estados Financieros hacia Normas Internacionales de Información Financiera:

Cuadro 3.1. (Formulario de diagnóstico preliminar NIIF, Superintendencia de Compañías)

		No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase		30/04/2012	07/05/2012	SI
A.2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables		30/04/2012	07/05/2012	SI
A.3.	Mencionar las excepciones y exenciones en el periodo de transición (NIIF 1)				
	Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF			SI	NO
	1. Baja en libros de activos y pasivos financieros			X	
	2. Contabilidad de coberturas				X
	3. Estimaciones			X	
	4. Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras				X

	Exenciones: La empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las normas o temas que se detalla:	SI	NO
	1. Combinación de negocios		X
	2. Pagos basados en acciones		X
	3. Contratos de seguro		X
	4. Valor razonable o revaluación como costo atribuido	X	
	5. Arrendamientos		X
	6. Beneficios a empleados / Prestaciones sociales	X	
	7. Diferencias de conversión acumuladas		X
	8. Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas		X
	9. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		X
	10. Instrumentos financieros compuestos		X
	11. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente		X
	12. Medición a valor razonable de activos o pasivos financieros en el reconocimiento inicial	X	
	13. Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.		X
	14. Activos financieros o intangibles contabilizados de conformidad con la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios"		X
	15. Costos por préstamos		X
	16. Otros (determinar)		X
A.4.	Señalar sobre los criterios a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF:		
	1. Designación de activos o pasivos financieros: a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta (categorías) 2. Propiedades, Planta y Equipo: Costo o revaluación como costo atribuido, adopción por primera vez 3. Beneficios a empleados: Amortización para empleados actuales y reconocimiento inmediato para antiguos empleados a reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición, si se utiliza esta opción, se aplicará a todos los planes. 4. Agricultura: Costo o valor razonable 5. Otros.		
	<ul style="list-style-type: none"> • La compañía reconoce en la fecha de transición a todos sus activos y pasivos financieros a valor razonable • Se aplica costo atribuido a la fecha de transición, mediante uso de peritos 		

	<p>independientes y reprocesos de depreciación acumulada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los beneficios a empleados se reconocen en su totalidad de acuerdo a estimaciones estadísticas realizadas por peritos actuarios. • El costo por intereses se reconoce directamente en el estado de resultados
A.5.	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos
	Impactos menores, modificación de información en archivos maestros de activos fijos principalmente.
A.6.	Identificación de impactos sobre sistemas y procedimientos de control interno
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis mensual de antigüedad de cartera y fechas estimadas de cobro. • Análisis mensual de fechas estimadas de pago a proveedores. • Revisión de la aplicación de la política de capitalización de activos
A.7.	Fecha del diagnóstico conceptual (inicio y finalización)
	Inicio: 30 de abril de 2012. Finalización: 07 de mayo de 2012
A.8.	Participantes del diagnóstico:
	1. Personal de la empresa: Gerencia General / Departamento Contable
	2. Personal externo: Asesores NIIF

3.2. FASE 2 - EVALUACION DE IMPACTO Y PLANIFICACION DE CONVERGENCIA

Esta fase realiza mayores análisis, que permiten identificar oportunidades de mejora y su alineación con los requerimientos de la normativa contable (Hansen Holm, 2011).

Comprende los siguientes puntos:

- Diferencias cuantitativas entre políticas contables NEC y NIIF.
- Análisis de reportes financieros actuales, y reportes que se generarán a partir de la adopción.
- Diseño de cambios en políticas contables, estados financieros y reportes bajo NIIF.
- Diseño de ambientes de prueba para cambios en los sistemas.
- Evaluación de grados de impacto (Alto, Medio, Bajo y Nulo) por las diferencias contables entre NEC y NIIF.
- Evaluación de necesidades de revelación.

- Evaluación de rediseño de los sistemas de control interno.
- Diseño tecnológico para implementar la información financiera NIIF.

En base a nuestro análisis preliminar, los referidos estados financieros podrían tener un impacto en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los siguientes citados a continuación y hemos clasificado el impacto que podría tener en nuestros estados financieros como:

- **Alto Impacto** - El resultado de la aplicación de la norma puede ser material o significativo o que requiere un gran trabajo de revelación o búsqueda de información.
- **Impacto Medio** - El resultado de la aplicación de la norma tiene un impacto que si bien no podrá ser significativo, pero monetariamente será importante, o el trabajo que se requiere en su implementación será moderado.
- **Bajo Impacto** - El impacto monetario o el trabajo requerido serán mínimos.
- **Impacto Nulo** - Si una norma no tiene impacto en los estados financieros ya sea porque no aplica una norma específica a la Compañía o porque no había diferencia entre la aplicación de la NIIF para PyMES con la NEC que se aplicaba.

La matriz de evaluación de impactos de las normas contables en los estados financieros de la compañía se presenta como sigue:

Cuadro 3.2. (Matriz de Impactos NIIF, Superintendencia de Compañías)

CONCEPTO	APLICA		EVALUACIÓN DE IMPACTO			
	SI	NO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
<u>Normas de Reconocimiento y Medición:</u>						
Instrumentos Financieros Básicos (Sección 11) Ver numeral 1	X			X		
Otros temas relacionados con Instrumentos Financieros (Sección 12)		X				X
Inventarios (Sección 13) Ver numeral 2	X				X	
Inversiones en Asociadas (Sección 14) Ver numeral 3		X				X
Inversiones en Negocios Conjuntos (Sección 15)		X				X
Propiedades de Inversión (Sección 16)		X				X
Propiedad, Planta y Equipo (Sección 17) Ver numeral 4	X			X		
Activos Intangibles distinto de la Plusvalía (Sección 18) Ver numeral 5		X				X
Combinaciones de Negocios y Plusvalía (Sección 19)		X				X
Arrendamientos (Sección 20) Ver numeral 6		X				X
Provisiones y Contingencias (Sección 21) Ver numeral 7	X				X	
Pasivos y Patrimonio (Sección 22)		X				X
Ingresos (Sección 23) Ver numeral 8	X				X	

CONCEPTO	APLICA		EVALUACIÓN DE IMPACTO			
	SI	NO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
Subvenciones del Gobierno (Sección 24)		X				X
Costos por préstamos (Sección 25) Ver numeral 9	X			X		
Pagos basados en acciones (Sección 26)		X				X
Deterioro del Valor de los Activos (Sección 27) Ver numeral 10	X				X	
Beneficios a empleados (Sección 28) Ver numeral 11	X				X	
Impuesto a las ganancias (Sección 29) Ver numeral 12	X			X		
Conversión de la Moneda Extranjera (Sección 30) Ver numeral 13		X				X
Hiperinflación (Sección 31)		X				X
Actividades especiales (Sección 34)		X				X

<u>Normas de Presentación y revelación de estados financieros:</u>						
Adopción por primera vez de las NIIF para PyMES (Sección 35). Ver numeral 14	X		X			
Presentación de Estados Financieros (Sección 3). Ver numeral 15	X		X			
Estado de Situación Financiera (Sección 4)	X				X	

CONCEPTO	APLICA		EVALUACIÓN DE IMPACTO			
	SI	NO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados (Sección 5)	X				X	
Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas (Sección 6)	X			X		
Estados de Flujo de Efectivo (Sección 7) Ver numeral 16	X		X			
Notas a los estados financieros (Sección 8)	X		X			
Estados Financieros Consolidados y Separados (Sección 9)		X				X
Políticas contables, Estimaciones y Errores (Sección 10) Ver numeral 17	X			X		
Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa (Sección 32) Ver numeral 18	X				X	
Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas (Sección 33) Ver numeral 19	X				X	

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

1. Sección 11 - Instrumentos Financieros - Esta sección establece la correcta valoración y presentación de los instrumentos financieros.

IMPACTO MEDIO - La Compañía presenta instrumentos financieros en sus estados financieros, cuentas por cobrar y pagar principalmente, de los cuales algunos son a largo plazo; los cuales serán evaluados en referencia a su adecuado reconocimiento, medición y presentación.

2. Sección 13 - Inventarios - Los inventarios son activos poseídos para la venta, o en forma de suministros y materiales para utilizarlos en el proceso de venta. La Norma establece el correcto reconocimiento en base a lo prescrito anteriormente, y la valoración adecuada a su costo o al valor neto de realización, el menor.

IMPACTO BAJO - La Compañía dispone de inventarios que son de alta rotación y con precios de venta ligeramente estables en el exterior. En tal virtud, es probable que no haya efectos importantes en la aplicación de esta norma.

3. Sección 17 - Propiedad, Planta y Equipos - Los activos que posee la Compañía, se analizan en base a su capacidad para generar beneficios económicos futuros para la Compañía. Los activos operativos pueden ser evaluados mediante avalúos de peritos independientes, o reproceso de depreciación acumulada aplicando vidas útiles razonables.

IMPACTO MEDIO - La Compañía mantiene activos fijos cuyo monto es significativo. No obstante, la Administración considera que los activos que actualmente constan en el listado de propiedades y equipo cumplen totalmente con las condiciones para ser considerados como tal. En referencia a la valoración, sus activos más importantes lo constituyen inmuebles y vehículos y la administración considera que se debe evaluar el valor razonable de los mismos. Por lo tanto, estas valoraciones pueden tener algún impacto en el costo actual de los activos.

4. Sección 21 - Provisiones y Contingencias - Es necesario determinar la existencia de posibles contingentes que deban ser revelados o registrados para lo cual se necesita la participación de los asesores legales de la Compañía para definir este tipo de contingentes.

BAJO IMPACTO - La Compañía no posee juicios o contingentes conocidos por la Administración. Sin embargo; la Compañía deberá sustentar la no existencia de estos contingentes, mediante un oficio firmado por sus asesores legales.

5. Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias - Los ingresos de la Compañía, serán revisados en su clasificación y correcta valuación a su valor razonable, los cuales se registran en el momento de la transferencia de los bienes.

BAJO IMPACTO - Los ingresos de la Compañía lo constituyen las exportaciones de plátano y yuca pelada, principalmente; los cuales son reconocidos y registrados en el momento de la transferencia de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes. En la aplicación de esta norma no existe ningún cambio en relación al manejo con las normas anteriores en lo referente al reconocimiento y valoración. Sin embargo, es importante revisar que los valores registrados como ingresos estén de acuerdo con el período en que fue realizada la transferencia.

6. Sección 25 - Costos por Préstamos - La normativa establece que los intereses generados por préstamos se reconocen como gasto en el período en que se incurre.

IMPACTO MEDIO - La metodología aplicada por la compañía sobre el registro de intereses no difiere de lo establecido por la NIIF para las PyMES, sin embargo la valoración de la carga financiera mediante la tasa efectiva podría tener algún efecto al compararla con los intereses registrados previamente.

7. Sección 27 - Deterioro del Valor de los Activos - Sobre los activos que posee la compañía, se deberá asegurar que los mismos no estén registrados a un valor superior a su valor recuperable. En el caso que el valor en libros exceda al valor recuperable, se reconocerá una pérdida por deterioro de valor.

BAJO IMPACTO - La cantidad de activos fijos que mantiene la empresa es importante y de acuerdo al análisis realizado se estima que no se determinarán ajustes importantes; debido a que los beneficios económicos que generan los activos son superiores en base al costo neto actual de los activos. Por lo tanto, los indicios por deterioro son mínimos o inexistentes dado que los activos no han perdido su capacidad de generar beneficios económicos futuros.

8. Sección 28 - Beneficios a Empleados - La Compañía al poseer empleados con antigüedad, debe registrar las provisiones para jubilación patronal, despido intempestivo y desahucio; y reconocerlas a medida que el empleado presta el servicio en la compañía, y no en función al pago. Adicionalmente, las provisiones por participación de utilidades deben tener el mismo tratamiento contable.

BAJO IMPACTO - Debido que la Compañía mantiene 19 empleados, los cuales no tienen una antigüedad considerable dado que la compañía es relativamente nueva; es probable que el impacto pueda ser bajo por este motivo. Para sustentar los impactos se deberá contar con el correspondiente cálculo de jubilación patronal preparado por un perito independiente.

9. Sección 29 - Impuesto a las Ganancias - Será necesaria la revisión de las conciliaciones tributarias de años anteriores, las políticas tributarias aplicadas y los activos o pasivos por impuesto a la renta de la compañía, a fin de determinar si existen partidas temporales que originen en el futuro una recuperación o liquidación de impuestos con el Servicio de Rentas Internas.

IMPACTO MEDIO - El Servicio de Rentas Internas, no se ha pronunciado en cuanto a la forma de cálculo y pago de impuestos de las compañías que aplican Normas Internacionales de Información Financiera, por lo tanto, la alternativa es llevar anexos extracontables para determinar partidas que representen gastos no deducibles o ingresos exentos por efecto de la aplicación de estas nuevas normas. Adicionalmente, en caso de aplicar, se registrará el derecho u obligación tributaria que generarán las partidas temporales de impuestos en base a la posibilidad futura de recuperación o pagos adicionales.

NORMAS APLICABLES A PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

10. Sección 35 - Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES - La Compañía establecerá los procedimientos a seguir al adoptar las NIIF para PyMES por primera vez como base de presentación para los estados financieros, a la vez que seleccionará las políticas contables de futura aplicación. El estado de situación financiera de apertura al 31 de diciembre de 2011 (año de transición), será reformulado en base a NIIF para PyMES.

ALTO IMPACTO - Por la recopilación de todos los efectos en los estados financieros producto de la evaluación de las normas aplicables a cada saldo de cuenta; y por los cambios a realizar en los sistemas contables y de reportes.

11. Sección 3 - Presentación de Estados Financieros - Como complemento de la Sección 35, la Compañía definirá los principios contables aplicados para la preparación de los estados financieros. El juego completo de estados financieros incluirá el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo, y notas a los estados financieros, las cuales a partir de estas nuevas normas requieren una mayor revelación de las cuentas contables y sus operaciones.

ALTO IMPACTO - Por el trabajo y cambios a realizar en los sistemas contables y de reportes. El principal cambio radicará principalmente en el nivel de información que habrá que obtener y la calidad de revelaciones que exigen estas nuevas normas en relación con las que se aplicaban anteriormente.

12. Sección 4 - Estado de situación financiera - La presente sección establece la información a ser presentada en el estado de situación financiera, y la forma en que se presenta.

BAJO IMPACTO - La distinción entre partidas corrientes y no corrientes aplicadas en los estados financieros bajo principios contables anteriores, no difiere de la presentación bajo Normas Internacionales de Información Financiera, en tal virtud no hay cambios importantes por la aplicación de esta sección.

13. Sección 5 - Estado de resultado integral y estados de resultados - La Compañía deberá presentar un estado de resultado integral con las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período, con un componente adicional que es el resultado integral. El resultado integral se presenta fuera del estado de resultados operacionales. Se reconocen tres tipos de resultados integrales: a) Algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de estados financieros de negocios en el extranjero; b) Algunas ganancias y pérdidas actuariales; c) Algunos cambios en los valores razonables de instrumentos de cobertura.

BAJO IMPACTO - La compañía no tiene resultados integrales, por lo tanto el estado de resultados será similar en su presentación.

14. Sección 6 - Estado de cambios en el patrimonio - Establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad, provenientes por las partidas de ingresos y gastos en un año, efectos de cambios por correcciones de errores o cambios en políticas contables, nuevas inversiones, dividendos y otras distribuciones recibidas.

IMPACTO MEDIO - La compañía no preparaba usualmente este estado financiero, pero su preparación no tiene complicaciones, por lo tanto se estima que el impacto de esta norma será moderado.

15. Sección 7 - Estado de flujos de efectivo - La compañía preparará y presentará el estado de flujos de efectivo clasificado según su origen; sea operación, inversión o financiamiento.

ALTO IMPACTO - La Compañía no preparaba usualmente este estado financiero y su elaboración requerirá capacitación y práctica. Sin embargo, se dispone de una hoja electrónica la cual es alimentada con la información de la Compañía y, calcula y emite el estado de flujos de efectivo, por lo cual será posible preparar este estado no solamente una vez al año, sino de forma mensual.

16. Sección 8 - Notas a los estados financieros - Principios relacionados sobre la información a presentar en las notas a los estados financieros. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en los estados financieros.

ALTO IMPACTO - Por el mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros; y sobre todo, porque la Compañía no preparaba estas notas previamente.

17. Sección 10 - Políticas contables, Estimaciones y Errores - Como efecto de la transición y adopción por primera vez, se producirán cambios de políticas contables; los cuales de acuerdo a esta norma, serán ejecutados solamente bajo requerimientos de alguna Sección de las NIIF para las PyMES, en el caso particular, la Sección 35. El efecto de aplicación es retrospectivo, es decir, que se deberá realizar la conciliación y ajuste de los estados financieros bajo NEC hacia estados financieros bajo NIIF para PyMES en el año de transición (31 de diciembre de 2011). Los cambios en estimaciones contables, tales como nuevas estimaciones de vida útil de activos, se realizarán con registro en el periodo actual y futuro. Para posibles errores determinados en la evaluación, se reformularán los importes del ejercicio comparativo anterior.

IMPACTO MEDIO - Se requiere el cambio a las nuevas normas a fin de evaluar si existen partidas que se deban reprocesar bajo otros criterios. Adicionalmente los efectos de la aplicación de las NIIF para PyMES en el primer año se afectarán a los resultados de años anteriores.

18. Sección 32 - Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa - Los hechos posteriores ocurridos en una fecha posterior a la del balance pueden originar ajustes al estado financiero o no. Los hechos posteriores que requieren ajustes son aquellos que ocurrieron después de la fecha del balance pero sobre situaciones que ya existían a la fecha del estado financiero y por tanto, lo que han hecho es permitir conocer el desenlace final de un acontecimiento. Los hechos posteriores que no requieren ajuste están relacionados con aquellos acontecimientos que se originaron y produjeron después de la fecha del balance, los cuales requieren revelación en las notas a los estados financieros, si su efecto es material.

BAJO IMPACTO - La operación de la Compañía por varios años ha sido estable, y no han existido cambios en la legislación o en los mercados, que pudieran afectar los estados financieros de la Compañía. Por lo tanto, se espera que esta situación se mantenga estable y no se requieran ajustes o revelaciones posteriores.

19. Sección 33 - Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas - Si la compañía mantiene relación con partes relacionadas, se deberá revelar información básica de las compañías relacionadas, la naturaleza de la relación, aun cuando no hayan existido operaciones en el transcurso del año; las operaciones realizadas entre las compañías; y posibles retribuciones a los directivos por parte de las compañías relacionadas.

IMPACTO BAJO - La Compañía no mantiene transacciones con partes relacionadas, referentes a las operaciones propias del negocio.

No se ha realizado una descripción de las normas que tienen un efecto nulo porque no aplica a la Compañía, sin embargo sobre esto se realizarán las revelaciones respectivas en notas a los estados financieros.

En referencia a la planificación de la convergencia, se adjunta el siguiente formulario:

Cuadro 3.3. (Formulario de Planificación de la Convergencia, Superintendencia de Compañías)

		SI	NO
B.2.	La compañía ha diseñado / modificado lo siguiente:		
	• Políticas contables	X	
	• Estados financieros	X	
	• Reportes	X	
B.3.	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF:		
	¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?	X	
B.4.	Desarrollo de ambientes de prueba para:		
	• Modificación de sistemas		X
	• Modificación de procesos	X	
B.5.	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones		
	<ul style="list-style-type: none"> • Vidas útiles de partidas de propiedad, planta y equipo • Determinación de mercados principales • Tasas de descuento para activos y pasivos financieros • Metodología actuarial 		
B.6.	Evaluación de las diferencias		
	• En los procesos de negocio	X	
	• En el rediseño de los sistemas	X	
B.7.	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF.		
	• Tipo de programa o sistemas	X	
	• Existe manual del diseño tecnológico		X
B.8.	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF	X	

3.3. FASE 3 - IMPLEMENTACION Y FORMULACION PARALELA DE ESTADOS FINANCIEROS NEC Y NIIF

Esta fase implementa y adopta los análisis y evaluaciones realizados en las fases anteriores; así como registra en libros contables, los ajustes provenientes de la conversión (Hansen Holm, 2011). Comprende los siguientes puntos:

- Implementación de sistemas tecnológicos.
- Conciliaciones patrimoniales al inicio y al final del periodo de transición.
- Conciliación de resultados al final del periodo de transición.
- Explicaciones sobre ajustes materiales al estado de flujos de efectivo.
- Revisión que asegure la calidad de información financiera de los nuevos estados financieros.

Cuadro 3.4. (Formulario de Implementación, Superintendencia de Compañías)

		SI	NO
C.1.	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.	X	
C.2.	Ha realizado la conciliación patrimonial NEC a NIIF al 1 de enero del 2011 (período de transición)	X	
C.3.	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio	X	
	Revisión de parte del personal de auditoría, perteneciente a la firma que realiza la contabilidad a la compañía a través de outsourcing		
C.4.	Aprobación del patrimonio neto al inicio de periodo de transición		
	Por Junta General de Accionistas	X	

3.3.1. - AJUSTES GENERADOS A LA FECHA DE TRANSICION

Como parte del proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera, y en apego a lo requerido por la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” (Sección 3 NIIF para PyMES); es necesario la presentación de información comparativa respecto a los saldos contables presentados en los estados financieros corrientes. Al pertenecer la Compañía al Grupo 3 de acuerdo a la clasificación de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, los primeros estados financieros bajo NIIF serán generados al 31 de diciembre de 2012; y por lo tanto, el primer periodo comparativo constituyen los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2011.

Para obtener los estados financieros comparativos NIIF, es necesario convertir el saldo inicial del año 2011, que en este caso es el balance general al 31 de diciembre de 2010. Esta fecha, conocida como “fecha de transición”, es aquella en que se evalúan y determinan los primeros efectos NIIF.

La NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las NIIF” (Sección 35 NIIF para PyMES) complementa y brinda los lineamientos para dar cumplimiento a la obtención de estados financieros comparativos; para lo cual determina que los ajustes obtenidos de la aplicación de las NIIF al 31 de diciembre de 2010, sean acumulados y registrados en las cuentas de utilidades retenidas en el patrimonio. A continuación, se presenta el análisis realizado en las cuentas de la Compañía en su fecha de transición:

a) Impacto en Propiedades, planta y equipo

Para efectos de transición, se realizó la evaluación de las estimaciones y políticas contables relevantes de Propiedad, Planta y Equipo; los cuales de acuerdo a NEC se habían registrado en base a lo establecido por la LORTI.

Terrenos (Registro 1)

La compañía decide utilizar la exención de valor razonable como costo atribuido a la fecha de transición de acuerdo a lo establecido por la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las NIIF” (Sección 35 NIIF para PyMES). Para este efecto, la compañía se ha basado en un avalúo realizado por peritos independientes, quienes han determinado que el valor del terreno es de

US\$96 mil; lo cual significa un incremento de US\$50 mil respecto al registro en libros bajo PCGA anteriores (Ver Anexo 2). El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Terrenos	50,000.00	
Resultados acumulados por adopción de NIIF		50,000.00

Recálculos de depreciación (Registro 2)

La compañía utiliza el método de línea recta en la depreciación de activos. La vida útil de los activos es la establecida de acuerdo a los máximos deducibles permitidos como gasto de depreciación anual. Como proceso previo a la adopción, se realizó un recálculo de la depreciación a fin de evaluar si el registro de depreciación acumulada registrado en libros contables era razonable. Producto de esta evaluación se registraron los siguientes ajustes menores, a fin de depurar los listados previos a los ajustes por costo atribuido (Ver Anexo 2). El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Utilidades retenidas	2,682.68	
D.A. Maquinaria y Equipo		1,610.74
D.A. Equipo de Cómputo		263.52
D.A. Muebles y Enseres	86.00	
D.A. Equipo de Oficina		127.65
D.A. Vehículos		511.77
D.A. Edificios		255.00

Nótese que el registro se realiza afectando las cuentas de utilidades retenidas, en vista que esto se considera como un error; y por lo tanto se corrige de manera retrospectiva de acuerdo

a lo estipulado en la NIC 8 “Políticas Contables, Estimaciones y Errores” (Sección 10 NIIF para PyMES).

Vehículos (Registro 3)

La compañía utiliza el método de línea recta en la depreciación de activos. La vida útil de los vehículos establecida de acuerdo a los máximos deducibles permitidos como gasto de depreciación anual (20% anual ó 5 años), ha generado una depreciación acelerada que hace que sus vehículos tengan un valor inferior a su valor razonable. La compañía determina que esta vida útil es la adecuada debido a que en ese tiempo planea la sustitución de esta clase de activos por otros nuevos, sin embargo estima necesario reconocer un valor residual luego de dicha vida útil, y decide incluir un valor residual equivalente a US\$12 mil. Este cambio hace que se deba reprocesar la depreciación para obtener un nuevo costo neto que cumpla con las NIIF y que pueda ser reconocido como valor razonable a la fecha de transición. El efecto es un menor valor de depreciación acumulada por US\$3,400 y por consiguiente un incremento en el costo de vehículos en mencionado importe (Ver Anexo 2). El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Depreciación acumulada vehículos	3,400.00	
Resultados acumulados por adopción de NIIF		3,400.00

Edificios (Registro 4)

La compañía utiliza el método de línea recta en la depreciación de activos. La vida útil de los edificios establecida de acuerdo a los máximos deducibles permitidos como gasto depreciación anual (5% anual ó 20 años), ha generado una depreciación acelerada que hace que sus edificios tengan un valor inferior a su valor razonable. La compañía determina que la estimación de vida útil no era razonable, por lo que la modifica a una vida útil de 30 años. Este cambio hace que se deba reprocesar la depreciación para obtener un nuevo costo neto que cumpla con las NIIF y que pueda ser reconocido como valor razonable a la fecha de transición. El efecto es un menor valor de depreciación acumulada por US\$1,275 y por

consiguiente un incremento en el costo de edificios en mencionado importe (Ver Anexo 2).

El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Depreciación acumulada edificios	1,275.00	
Resultados acumulados por adopción de NIIF		1,275.00

Tanto en el registro 4 como en el registro 5, si bien se realiza un cambio de estimación, y en referencia a la NIC 8 “Políticas Contables, Estimaciones y Errores” (Sección 10 NIIF para PyMES) se podría pensar que el efecto debería ser prospectivo; vale la pena aclarar que aquí no se está realizando un cambio de estimación sino mas bien se está obteniendo el valor razonable de los activos para determinar el costo atribuido y realizar los registros adecuados en la transición a NIIF. De acuerdo a la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las NIIF” (Sección 35 NIIF para PyMES), se permite tomar el valor razonable como costo atribuido en la fecha de transición.

Baja de activos fijos (Registro 5)

Como parte del proceso de adopción, la Compañía ha establecido una política de reconocimiento de activos fijos, en la cual establece que reconocerá como parte de sus partidas de propiedad, planta y equipo, aquellos activos que sean utilizados para la producción, administración o arrendamiento, con vidas útiles superiores a un año, y cuyo costo de adquisición supere US\$200; excepto para inversiones en inmuebles donde debe superar US\$1,000. Producto de la aplicación de esta política, se dieron de baja algunos activos de los listados proporcionados por la Compañía, disminuyendo en US\$3,185 el costo neto de activos (Ver Anexo 2). El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Resultados acumulados por adopción de NIIF	3,184.64	
Maquinaria y equipo		837.58
Equipo de cómputo		497.49
Muebles y enseres		2,190.80
Equipo de oficina		555.81
D.A. Maquinaria y Equipo	80.60	
D.A. Equipos de Cómputo	418.74	
D.A. Muebles y Enseres	335.79	
D.A. Equipo de Oficina	61.91	

b) Impacto en Instrumentos Financieros

Para efectos de transición, se realizó el reconocimiento y baja en cuentas de instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos que cumplen con los requisitos de reconocimiento, se procedió a realizar la valoración a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Cuentas y documentos por cobrar (Registro 6)

La compañía realizó un proceso de depuración de aquellas cuentas y documentos por cobrar que no atendían los requerimientos exigidos por las normas contables para el reconocimiento de activos financieros. Producto de esta depuración se dieron de baja US\$18,796 al valor de cuentas y documentos por cobrar (Ver Anexo 3). El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Resultados acumulados por adopción de NIIF	18,795.95	
Clientes		15,832.00
Empleados		1,778.03
Anticipo a proveedores		1,429.34
Gastos pagados por anticipado	243.42	

Pasivos financieros (Registro 7)

La Compañía no ha reconocido un pasivo financiero por US\$19,179 proveniente de sobregiros bancarios, que se registraron previamente como un menor valor del saldo contable de bancos. El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Bancos	19,179.04	
Sobregiros bancarios		19,179.04

Cuentas y documentos por pagar (Registro 8)

La compañía realizó un proceso de depuración de aquellas cuentas por pagar que no atendían los requerimientos exigidos por las normas contables para el reconocimiento de pasivos financieros, dado que no representaban obligaciones ciertas para la Compañía. Producto de esta depuración se dieron de baja US\$36,333 al valor de cuentas por pagar (Ver Anexo 3). El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Proveedores	36,333.00	
Resultados acumulados por adopción de NIIF		36,333.00

Valor razonable de pasivos financieros (Registro 9)

La compañía evaluó las fechas estimadas de pago de sus pasivos financieros, a fin de realizar la medición adecuada de éstos al valor razonable en la fecha de transición. La metodología para reconocer el valor razonable es la de flujos futuros a ser utilizados en el pago de los pasivos, descontados a valor presente a una tasa de descuento que refleje las tasas de mercado para instrumentos similares. La tasa estimada por la compañía es de 10%, dado que es la tasa a la que tendrían acceso en el mercado y a la que tendrían acudir si no existiera financiamiento de parte de sus acreedores. El efecto de la medición adecuada de pasivos financieros, es la disminución de los pasivos por un valor de US\$10,406 (Ver Anexo 3). El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Proveedores	10,406.00	
Resultados acumulados por adopción de NIIF		10,406.00

La disminución del pasivo registrada, a medida que se vaya acercando la fecha de pago de los pasivos en el futuro, se constituirá en un gasto financiero para la compañía por intereses implícitos.

Costo amortizado de pasivos financieros (Registro 10)

La compañía presenta en sus estados financieros obligaciones con instituciones financieras locales, las cuales deben ser medidas a su costo amortizado, aplicando la metodología de la tasa efectiva. Para esto, se definieron nuevas tablas de amortización obtenidas con la tasa efectiva de cada préstamo. El efecto de la medición a costo amortizado fue un incremento de US\$1,318 en los pasivos financieros (Ver Anexo 3). El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Resultados acumulados por adopción de NIIF	1,317.88	
Obligaciones financieras		1,317.88

c) Impacto en Activos Intangibles

De acuerdo a la normativa contable internacional, ciertos activos que se reconocían como intangibles en PCGA anteriores, deben ser dados de baja debido a que no cumplen los requerimientos de reconocimiento y medición. Producto de esta evaluación, se realizó la baja en cuentas de ciertos rubros reconocidos como activos en los estados financieros de la Compañía.

Gastos de constitución (Registro 11)

Los estados financieros presentan activos por gastos de constitución. Estos desembolsos tienen naturaleza de gasto y por lo tanto no son susceptibles de activación. El efecto de esta situación es la baja de estos activos por un valor neto de amortización de US\$1,003. El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Resultados acumulados por adopción de NIIF	1,003.00	
Gastos de constitución		1,880.80
Amortización acumulada	877.80	

Gastos de desarrollo y marcas (Registro 12)

Los estados financieros presentan activos por gastos de desarrollo y marcas. En referencia a los gastos de desarrollo, no se posee información detallada que sustente este registro contable, y por lo tanto no se puede definir cuáles serán los beneficios económicos futuros provenientes de la explotación de este activo. En relación a las marcas, constituyen marcas que no son propiedad de la Compañía, sino de uno de sus accionistas; adicionalmente no se está utilizando esta marca para generación de beneficios. En tal virtud los activos por gastos de desarrollo y marcas, no cumplen los requerimientos de reconocimiento de activos intangibles. El efecto de esta situación es la baja de estos activos por un valor de US\$28,497. El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Resultados acumulados por adopción de NIIF	28,496.99	
Gastos de desarrollo		21,984.06
Fondos en garantía		4,712.93
Marca registrada Don Bolívar		1,800.00

d) Otras normas aplicables, analizadas y sin impactos

Impuesto a la renta corriente y diferido

En la fecha de transición, y en referencia a la Sección 35 de NIIF para PyMES, se establece:

“No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PyMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.”¹³

Este párrafo de la norma contable, exonera la aplicación de registros de activos o pasivos por impuestos diferidos si se puede demostrar que la aplicación de ésta conlleva un esfuerzo desproporcionado. En adición a esto, si bien la Compañía presenta pérdidas tributarias acumuladas de años anteriores -que pudieran generar un registro de activos por impuestos diferidos- no ha podido amortizarlas debido a que su pago de anticipo de impuesto a la renta fue mayor que el impuesto a la renta causado en el año 2011.

Para entender lo mencionado, es necesario citar lo estipulado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

¹³ IASB, NIIF para las PyMES, 2009

“Este anticipo (de impuesto a la renta), en caso de no ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior”.¹⁴

Dado que la devolución del anticipo de impuesto a la renta es demasiado excepcional, debido a que solamente se realiza en casos de fuerza mayor que hubieren afectado al normal desenvolvimiento de los negocios, y que éste caso fortuito sea sobre todo constatado por la Administración Tributaria; prácticamente en la mayoría de casos, cuando el anticipo pagado es superior al impuesto a la renta causado, el anticipo se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

En dichas circunstancias, la Compañía no pudo hacer uso del beneficio tributario de amortización de pérdidas, puesto que de todas formas el anticipo se convirtió en el gasto de impuesto a la renta para el año 2011. Al no existir posibilidad de amortización, el registro de un activo por impuestos diferidos pierde validez.

En referencia a efectos por depreciación, los gastos anuales en depreciación son menores bajo el marco contable NIIF que los presentados en NEC. En tal virtud, no hay posibilidad de que se generen gastos no deducibles por depreciaciones mayores a las legalmente establecidas, y que por lo tanto, generen un impuesto a la renta futuro mayor, producto de un incremento de la base imponible. Esto desvirtúa el registro de pasivos por impuestos diferidos. Para complementar, de acuerdo a lo mencionado en referencia al Decreto Ejecutivo que elimina el párrafo del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, relativo a la no deducibilidad de gastos por depreciaciones por mayores valores de activos, definitivamente se perdería la esencia de registros de pasivos diferidos por depreciaciones.

Las bajas de activos intangibles, no presentan diferencias entre la base contable y la base fiscal de los mismos, debido a que en el momento de presentación de los primeros estados financieros bajo NIIF, la Compañía deberá registrar contablemente las bajas, y no habrán por lo tanto activos que puedan generar gastos por amortización. Al no existir diferencias entre las bases contables y fiscales, no se derivan registros de impuestos diferidos.

Por los motivos expuestos, no se realizaron registros de impuestos diferidos

¹⁴ LORTI, Art. 41, Num 2, Lit i; 2010

Los registros contables definidos en la fecha de transición, dan como resultado el siguiente estado financiero al 31 de diciembre de 2010 (fecha de transición), ajustado a Normas Internacionales de Información Financiera:

Cuadro 3.5. (Estados Financieros Proforma a Fecha de Transición)

COMPAÑÍA EXPORTADORA
Balance General
Al 31-Dic-10

<u>CUENTAS</u>	<u>Saldo NEC</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>	<u>Saldo NIIF</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>Saldo NEC</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>	<u>Saldo NIIF</u>
CORRIENTE					CORRIENTE				
Caja y bancos	-18,868	19,179	0	311	Obligaciones a corto plazo	0	0	-19,179	-19,179
Inversiones temporales	23,711	0	0	23,711	Cuentas por pagar	-201,868	46,739	0	-155,129
Cuentas por cobrar comerciales	15,832	0	-15,832	0	Gastos acumulados y otras cpx	-43,276	7,773	-7,773	-43,276
Inventarios	9,853	0	0	9,853	Total pasivo corriente	-245,144	54,512	-26,952	-217,584
Gastos anticipados y otras cxc	12,661	243	-3,207	9,697					
Total activos corrientes	43,189	19,422	-19,039	43,572	NO CORRIENTE				
NO CORRIENTE					Obligaciones a largo plazo	-35,174	0	-1,318	-36,492
Propiedad, planta y equipo	169,925	55,658	-6,850	218,733	Jubilación patronal y desahucio	0	0	0	0
Otros activos	88,294	878	-30,378	58,794	Total pasivo no corriente	-35,174	0	-1,318	-36,492
Total activos no corriente	258,219	56,536	-37,228	277,527	PATRIMONIO				
					Capital	-400	0	0	-400
					Reservas	-6,067	0	0	-6,067
					Utilidades retenidas	-14,623	0	0	-14,623
					Resultados acumulados por adopción de NIIF	0	55,481	-101,414	-45,933
					Total Patrimonio	-21,090	55,481	-101,414	-67,022
TOTAL ACTIVOS	301,408	75,958	-56,268	321,099	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	-301,408	109,993	-129,684	-321,099

3.3.2. - AJUSTES GENERADOS AL CIERRE DEL PRIMER PERIODO COMPARATIVO

Al cierre del primer periodo comparativo, es necesario evaluar los impactos en las cuentas de balance y del estado de resultados, de tal forma que se pueda obtener un juego de estados financieros completo comparativo expresado en Normas Internacionales de Información Financiera. Este conjunto de estados financieros NIIF comparativos, son generados para fines informativos, de manera extracontable, y no implica en ningún momento la apertura y modificación de los libros contables NEC al 31 de diciembre de 2011.

a) Impacto en Propiedades, planta y equipo

A fin de guardar consistencia con las políticas y estimaciones adoptadas en la fecha de transición, se realizaron los reconocimientos y valoraciones adecuadas.

Baja de activos fijos (Registro 13)

Los activos que fueron adquiridos y registrados contablemente como tal durante el año 2011, a pesar que no cumplen la política establecida para el reconocimiento a ser utilizada en el marco contable NIIF; fueron dados de baja en cuentas. El efecto fue una disminución del costo neto de activos por US\$444 (Ver Anexo 4). El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Otros gastos	444.54	
Maquinaria y equipo		87.84
Muebles y enseres		356.70

Ajustes de depreciación (Registro 14)

El recálculo de depreciación acumulada y gasto depreciación para el año 2011, tomando en cuenta los costos y vidas útiles incluidos en las listas depuradas de activos fijos al 31 de diciembre de 2010; incluyendo las nuevas adiciones de activos realizadas durante el año 2011 que cumplen la política de capitalización; permitieron obtener los nuevos cargos por depreciación. El valor a ser reconocido en resultados como cargo por depreciación,

disminuye en US\$4,358; ajuste que deberá ser repartido entre costos y gastos administrativos (Ver Anexo 4). El ajuste determinado se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
D.A. Maquinaria y Equipo	31.33	
D.A. Equipo de Cómputo	297.62	
D.A. Muebles y Enseres	218.14	
D.A. Equipo de Oficina	48.60	
D.A. Vehículos	3,209.95	
D.A. Edificios	552.54	
Gastos administrativos		2,614.91
Costos		1.743.27

En vista que el efecto de ajuste de los cargos por depreciación del año 2011 se registra en cuentas de costos y de gastos administrativos, se procedió a prorratear proporcionalmente, en base al registro previo en resultados en mencionadas cuentas; que equivale a 60% en gastos administrativos y 40% en costos.

b) Impacto en Instrumentos Financieros

Para efectos de transición, se realizó el reconocimiento y baja en cuentas de instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos que cumplen con los requisitos de reconocimiento, se procedió a realizar la valoración a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Cuentas y documentos por cobrar (Registro 15)

La Compañía realizó un proceso de depuración de aquellas cuentas y documentos por cobrar que no atendían los requerimientos exigidos por las normas contables para el reconocimiento de activos financieros (Registro 6). Durante el año 2011, bajo el marco contable NEC, la Compañía ya procedió a registrar contablemente el ajuste de baja de las mencionadas cuentas

por cobrar para afectar a cuentas por cobrar a los accionistas; por lo tanto, es necesario reversar dicho registro, caso contrario se duplicaría la baja en cuentas propuesta previamente como ajuste en la fecha de transición. El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Cientes	15,832.00	
Empleados	1,778.03	
Anticipo a proveedores	1,429.34	
Gastos pagados por anticipado		243.42
Otras cuentas por cobrar		18,795.95

Pasivos financieros (Registro 16)

La Compañía procedió a registrar contablemente al cierre del período 2011, la reclasificación de sobregiros bancarios desde las cuentas de bancos hacia el pasivo. De igual forma que el ajuste anterior, al registrarse contablemente estos efectos, se hace necesaria su reversión para evitar duplicaciones con los registros propuestos en fecha de transición. El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Sobregiros bancarios	19,179.04	
Bancos		19,179.04

Valor razonable de pasivos financieros (Registro 17)

Posterior al reconocimiento y medición inicial en la fecha de transición, se procedió a realizar la medición de los pasivos financieros al cierre del primer periodo comparativo. Para esto se requiere un modelo de costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, en vista que todos los instrumentos financieros que maneja la Compañía se catalogan como básicos, y por tanto se analizan de acuerdo a la Sección 11 de las NIIF para PyMES.

Por tanto, la Compañía evaluó el valor presente de los flujos futuros de efectivo utilizados en los pagos de sus pasivos financieros, a fin de realizar la medición adecuada de éstos al 31 de diciembre de 2011. La tasa de descuento estimada por la compañía es la misma que la utilizada en fecha de transición, puesto que no han existido cambios importantes en las condiciones de financiamiento para la Compañía. Dicha tasa es de 10%, dado que es la tasa a la que tendrían acceso en el mercado y a la que tendrían acudir si no existiera financiamiento de parte de sus acreedores. El efecto de la medición adecuada de pasivos financieros, es el incremento de los pasivos por un valor de US\$3,030; producto del efecto neto de disminución del valor de pasivos por obligaciones adquiridas en el año; y devengamiento del gasto financiero por aquellas obligaciones al cierre de la fecha de transición y que fueron canceladas en el transcurso del año 2011 (Ver Anexo 5). El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Gastos financieros	3,030	
Proveedores		3,030

Costo amortizado de pasivos financieros (Registro 18)

La compañía presenta en sus estados financieros obligaciones con instituciones financieras locales, las cuales deben ser medidas a su costo amortizado, aplicando la metodología de la tasa efectiva. Para esto, se definieron nuevas tablas de amortización obtenidas con la tasa efectiva de cada préstamo. El efecto de la medición a costo amortizado fue una disminución de US\$1,318 en los pasivos financieros y en los gastos financieros (Ver Anexo 5). El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Obligaciones financieras	1,317.88	
Gastos financieros		1,317.88

c) Impacto en Activos Intangibles

Al cierre del primer periodo comparativo, se debe evaluar aquellos activos intangibles que de acuerdo a los requerimientos de la normativa contable, puedan ser reconocidos como tal; caso contrario se deberá mantener la baja en cuentas realizada en fecha de transición.

Gastos de constitución (Registro 19)

Los estados financieros presentan activos por gastos de constitución, y fueron amortizados en el transcurso del año 2011. De acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera dichos activos fueron eliminados en la fecha de transición, razón por la cual no cabe un registro de amortización sobre un activo inexistente, en tal virtud se debe eliminar el registro realizado por amortización de gastos de constitución. El efecto de esta situación es la disminución de costos por amortización por un valor de US\$1,003. El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Amortización acumulada	1,003.00	
Costos		1,003.00

Gastos de desarrollo (Registro 20)

De igual forma que el registro anterior, los gastos de desarrollo fueron amortizados en el transcurso del año 2011; cuando dichos activos no cumplen criterios de reconocimiento como intangibles de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. El efecto de eliminar esta amortización de gastos de desarrollo, es la disminución de costos por amortización por un valor de US\$10,992. El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Amortización acumulada	10,992.03	
Costos		10,992.03

Fondos de garantía (Registro 21)

Los fondos de garantía fueron dados de baja en el marco contable NEC durante el año 2011, afectando a las cuentas de accionistas. Como ya fuera mencionado en efectos anteriores, se debe eliminar este registro a fin de evitar duplicación en la baja. El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Fondos en garantía	4,712.93	
Otras cuentas por cobrar		4,712.93

d) Impacto en Cuentas de Accionistas

Producto del cambio de Administración Contable durante el año 2011; se detectaron varios errores y saldos contables carentes de sustancia económica y sustentos documentales adecuados; mismos que fueron registrados hacia cuentas por cobrar a los accionistas.

Parte de los ajustes propuestos en fecha de transición (Registro 6 y 12), también fueron registrados contablemente en el año 2011 como resultado de esta depuración de cuentas, con cargo a las cuentas de accionistas; sin embargo que previamente el ajuste NIIF los aplicó directamente al patrimonio, en vista que no hay certeza sobre la recuperación de estas cuentas. Para dar consistencia a estos registros propuestos en fecha de transición, al saldo restante de cuentas por cobrar accionistas también se lo debe castigar afectando las cuentas patrimoniales asumiendo que son errores y como tal, deben ser corregidos de manera retrospectiva basándose en la NIC 8 “Políticas Contables, Estimaciones y Errores” (Sección 10 NIIF para PyMES).

En resumen, la cuenta de accionistas en la cual se acumularon los ajustes de errores de años anteriores no responde a la naturaleza de una cuenta por cobrar; y por lo tanto debe reconocerse como una disminución de utilidades retenidas por un valor de US\$31,935. El registro contable se detalla como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>
Utilidades retenidas	31,934.84	
Otras cuentas por cobrar		31,934.84

Los registros contables definidos en el cierre del primer periodo comparativo, dan como resultado el siguiente juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2011, ajustado a Normas Internacionales de Información Financiera:

Cuadro 3.6. (Estados Financieros Proforma en el Cierre del Primer Periodo Comparativo)

COMPAÑÍA EXPORTADORA
Balance General
Al 31-Dic-11

<u>CUENTAS</u>	<u>Saldo NEC</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>	<u>Saldo NIIF</u>
CORRIENTE				
Caja y bancos	1,955	19,179	-19,179	1,955
Inversiones temporales	23,711	0	0	23,711
Cuentas por cobrar comerciales	7,737	15,832	-15,832	7,737
Inventarios	11,911	0	0	11,911
Gastos anticipados y otras cxc	122,460	3,451	-58,895	67,016
Total activos corrientes	167,773	38,462	-93,906	112,330
NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo	182,663	60,016	-7,295	235,384
Otros activos	37,416	17,586	-30,378	24,624
Total activos no corriente	220,079	77,602	-37,673	260,008
TOTAL ACTIVOS	387,852	116,064	-131,578	372,338

<u>CUENTAS</u>	<u>Saldo NEC</u>	<u>Débito</u>	<u>Crédito</u>	<u>Saldo NIIF</u>
CORRIENTE				
Obligaciones a corto plazo	-10,985	19,179	-19,179	-10,985
Cuentas por pagar	-229,386	46,739	-3,030	-185,677
Gastos acumulados y otras cxp	-98,169	7,773	-7,773	-98,169
Total pasivo corriente	-338,540	73,691	-29,982	-294,831
NO CORRIENTE				
Obligaciones a largo plazo	-24,000	1,318	-1,318	-24,000
Jubilación patronal y desahucio	0	0	0	0
Total pasivo no corriente	-24,000	1,318	-1,318	-24,000
PATRIMONIO				
Capital	-400	0	0	-400
Reservas	-6,067	0	0	-6,067
Utilidades retenidas	-20,411	31,935	0	11,524
Resultados acumulados por adopción de NIIF	0	55,481	-101,414	-45,933
Resultado del ejercicio	1,565	3,475	-17,671	-12,632
Total Patrimonio	-25,313	90,891	-119,085	-53,508
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	-387,852	165,899	-150,385	-372,338

COMPAÑÍA EXPORTADORA**Estado de resultados**

Al 31-Dic-11

CUENTAS	Saldo NEC	Débito	Crédito	Saldo NIIF
Ingresos	-1,259,112	0	0	-1,259,112
Costo de ventas	855,848	0	-13,738	842,110
Margen bruto	<u>-403,263</u>	<u>0</u>	<u>-13,738</u>	<u>-417,002</u>
Gastos administrativos	309,698	0	-2,615	307,083
Gastos de ventas	78,961	0	0	78,961
Gastos financieros	7,285	3,030	-1,318	8,998
Total Gastos Operacionales	<u>395,944</u>	<u>3,030</u>	<u>-3,933</u>	<u>395,042</u>
Otros gastos / ingresos	-1,798	445	0	-1,353
Utilidad antes de impuestos y participación	<u>-9,117</u>	<u>3,475</u>	<u>-17,671</u>	<u>-23,313</u>
Impuesto a la renta	9,303	0	0	9,303
Participación a trabajadores	1,379	0	0	1,379
Utilidad neta	<u>1,565</u>	<u>3,475</u>	<u>-17,671</u>	<u>-12,632</u>

CAPITULO 4: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2011, Y NOTAS EXPLICATIVAS

Posterior al proceso de conversión a los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 (fecha de transición) y 31 de diciembre de 2011 (cierre del primer periodo comparativo) hacia Normas Internacionales de Información Financiera; se requiere estructurar el conjunto de estados financieros y sus notas explicativas.

De acuerdo a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, menciona que:

“Un juego completo de estados financieros comprende:

(a) un estado de situación financiera al final del periodo;

(b) un estado del resultado integral del periodo;

(c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo;

(d) un estado de flujos de efectivo del periodo;

(e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y

(f) un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.”¹⁵

La NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las NIIF” (Sección 35 NIIF para PyMES) se apoya justamente en el párrafo “F”, dado que requiere la inclusión del estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando se aplique políticas contables de forma retroactiva. De hecho, la adopción de NIIF es un cambio de políticas contables que se aplican de manera retroactiva; y es por eso que los efectos iniciales se presentan en la denominada “fecha de transición”. Adicionalmente, se debe preparar los estados de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio, con los nuevos saldos NIIF. A continuación, la estructura de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (Deloitte, 2011):

¹⁵ IASB; NIC 1 - Presentación de Estados Financieros;2009; párrafo 11

COMPAÑÍA EXPORTADORA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

<u>ACTIVOS</u>	Notas	Diciembre 31,	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
		...(en U.S. Dólares)...	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos		1,955	311
Inversiones temporales	5	23,711	23,711
Cuentas por cobrar comerciales		7,737	
Inventarios	6	11,911	9,853
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	7	<u>67,016</u>	<u>9,697</u>
Total activos corrientes		<u>112,330</u>	<u>43,572</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipo	8	235,384	218,733
Otros activos	9	<u>24,624</u>	<u>58,794</u>
Total activos no corrientes		<u>260,008</u>	<u>277,527</u>
TOTAL		<u>372,338</u>	<u>321,099</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros a corto plazo	10	34,985	49,776
Cuentas por pagar comerciales	11	185,677	155,129
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	12	<u>98,168</u>	<u>43,276</u>
Total pasivos corrientes		<u>318,830</u>	<u>248,181</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos financieros a largo plazo y total de pasivos no corrientes	10	_____	<u>5,895</u>
PATRIMONIO:	13		
Capital social		400	400
Reservas		6,067	6,067
Resultados acumulados		1,108	14,623
Resultados acumulados por adopción de NIIF		<u>45,933</u>	<u>45,933</u>
Total patrimonio		<u>53,508</u>	<u>67,023</u>
TOTAL		<u>372,338</u>	<u>321,099</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPAÑÍA EXPORTADORA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	<u>Notas</u>	<u>2011</u> (en U.S. Dólares)
INGRESOS	14	1,259,112
COSTO DE VENTAS	15	<u>842,110</u>
MARGEN BRUTO		<u>417,002</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos de administración	16	308,462
Gastos de ventas		78,961
Gastos financieros		8,998
Otros ingresos, neto		<u>(1,354)</u>
Total gastos de operación		<u>395,067</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>21,935</u>
MENOS:	12	
Impuesto a la renta corriente		<u>9,303</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u><u>12,632</u></u>

Ver notas a los estados financieros

COMPAÑÍA EXPORTADORA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>Capital emitido</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u> ...(en U.S. Dólares)...	Resultados acumulados por adopción de <u>NIIF's</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	400	6,067	14,623	45,933	67,023
Corrección de utilidad años anteriores			(26,147)		(26,147)
Resultado integral del año	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>12,632</u>	<u>—</u>	<u>12,632</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>400</u>	<u>6,067</u>	<u>1,108</u>	<u>45,933</u>	<u>53,508</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPAÑÍA EXPORTADORA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	<u>2011</u> (en U.S. Dólares)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Recibido de clientes	1,267,207
Pagado a proveedores	(1,195,400)
Intereses pagados	(7,286)
Otros ingresos, neto	1,797
Impuesto a la renta	<u>(9,303)</u>
Flujo neto proveniente de actividades de operación	<u>57,015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(34,928)
Adquisición de otros activos	<u>(1,075)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(36,003)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Pago de deudas a largo plazo contratadas, neto de nuevos contratos y flujo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(189)</u>
CAJA Y BANCOS:	
Incremento neto en caja y bancos	20,823
Saldos al comienzo del año	<u>(18,868)</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u><u>1,955</u></u>
TRANSACCIONES QUE NO GENERARON MOVIMIENTO DE EFECTIVO:	
Reclasificación al pasivo de sobregiros bancarios	<u>19,179</u>
Baja de clientes	<u>15,832</u>
Valor razonable de pasivos financieros	<u>3,030</u>
Baja de propiedad, planta y equipo	<u>444</u>

(Continúa...)

COMPAÑÍA EXPORTADORA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Resultado integral del año	12,632
Ajustes para conciliar el resultado integral con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	16,133
Amortización de otros activos	34,303
Valor razonable de pasivos financieros	3,030
Baja de propiedades, planta y equipo	2,144
Baja de otros activos	942
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar comerciales	8,095
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	(99,298)
Inventarios	(2,058)
Cuentas por pagar	27,518
Intereses por pagar	(1,318)
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>54,892</u>
FLUJO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>57,015</u>

Ver notas a los estados financieros

COMPAÑÍA EXPORTADORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida por escritura pública el 24 de septiembre de 2007, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.004492 del 8 de noviembre del mismo año. Su domicilio es el Distrito Metropolitano de Quito.

El objetivo societario de la compañía es la comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, naturales y elaborados.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). Por lo tanto los estados financieros se presentan en dólares de Estados Unidos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la

Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de la Compañía al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

No obstante que en la preparación del estado financiero de apertura, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, éstos podrían variar. Por ejemplo, modificaciones a las normas actuales o la emisión de nuevas normas o interpretaciones podrían ser emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), ente internacional encargado de la emisión o modificación de las NIIF.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En opinión de la Administración, las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados finales podrían llegar a diferir de dichas estimaciones contables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros de la compañía comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición) y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal, debido a que no existen diferencias materiales respecto de su valor razonable. Posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor, la cual se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se

utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar es castigada, se regulariza debitando la cuenta de provisión para las cuentas por cobrar. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.7 Propiedades y equipo

Las partidas de propiedades y equipo adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipo incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo. Son reconocidas las partidas de propiedades y equipo cuyo costo supera

a aquel estimado como base de capitalización, de acuerdo a la política interna de la Compañía que constituyen los valores mayores a US\$200.

La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de propiedades y equipo de acuerdo con el método de línea recta. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. A menos que se revisen debido a cambios específicos en la vida útil estimada, las tasas anuales de depreciación son como sigue:

<u>Ítem</u>	<u>%</u>
Edificaciones	3
Maquinaria	10
Muebles y enseres	10
Vehículos (valor residual 30%)	20
Equipo de computación	33
Equipo de oficina	10

A efectos de la transición de los estados financieros hacia Normas Internacionales de Información Financiera, y en aplicación de una de las exenciones a la aplicación retroactiva de la NIIF 1; la Compañía optó por la medición de ciertas partidas de propiedades y equipo, a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante el avalúo de peritos independientes y recálculos de depreciaciones con vidas útiles y valores residuales adecuados. En tal virtud, las vidas útiles detalladas en el párrafo anterior, representan las vidas útiles totales para una determinada clase de activo.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran a resultados en el período en que se producen.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades y equipo; se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.8 Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe

recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

2.9 Costos por intereses

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.

2.10 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.10.1 *Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados son instrumentos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable en el reconocimiento inicial por la Administración de la Compañía.

Un instrumento financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o en el reconocimiento inicial forman parte de un portafolio de idénticos instrumentos financieros que la Compañía administra en forma conjunta y que ha tenido un patrón reciente de toma de beneficios en el corto plazo.

Los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial, son aquellos que son administrados y su desempeño evaluado en función del valor razonable de acuerdo con una estrategia de inversión que la Compañía ha documentado y la información de esos instrumentos financieros es evaluada por la administración de la Compañía en función del valor razonable de forma conjunta con otra información relevante.

Los instrumentos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los cambios en su valor razonable se registran en resultados.

2.10.2 *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento*

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.10.3 *Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2.10.4 *Activos financieros disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral y acumulado en la reserva de revaluación de inversiones. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones es reclasificada a resultados del período.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

2.11 Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.12 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía recibe dinero, bienes o servicios directamente de un acreedor. Estas cuentas son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal, que es similar a su valor razonable por tener vencimientos en el corto plazo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.13 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.13.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.13.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

2.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga una salida necesaria de recursos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de manera confiable.

Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos e incertidumbres específicos de la obligación. El incremento en la provisión como motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.15.1 Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de plátano y yuca deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Ningún ingreso es reconocido en transacciones de intercambio de bienes o servicios similares.

2.16 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.17 Beneficios a los empleados

2.17.1 Beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales del personal (décimo tercer y décimo cuarto sueldo) en base al método del devengado.

2.17.2 Beneficios post empleo y otros beneficios a largo plazo

Las obligaciones que se provisionan aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, consideran estimaciones

como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

2.18 Normas nuevas y revisadas, emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de partidas en otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los estados financieros y revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

3.1 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de la Compañía.

3.1.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011

	Diciembre 31, <u>2011</u> ...(en U.S. Dólares)...	Enero 1, <u>2011</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	25,313	21,090
<i>Ajustes por conversión a NIIF</i>		
Costo atribuido de propiedades, planta y equipo (1)	52,722	48,808
Deterioro de activos financieros (2)	(18,795)	(18,795)
Medición a costo amortizado de cuentas por pagar (3)	43,709	46,739
Medición a costo amortizado de obligaciones financieras(4)		(1,318)
Baja en cuentas de activos intangibles (5)	(17,506)	(29,500)
Baja en cuentas de cuentas por cobrar accionistas (6)	<u>(31,935)</u>	_____
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>53,508</u>	<u>67,024</u>

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

(1) *Costo atribuido de propiedades, planta y equipo*: Para la aplicación de las NIIF se ha definido que los saldos al 1 de enero de 2011 se registren a su valor razonable; y por tal razón se realizó avalúos y recálculos de depreciación de las propiedades, planta y equipo relevantes. Al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011, los efectos de la valuación generaron un incremento en los saldos de

propiedades, planta y equipo; y de utilidades retenidas de US\$48,808 y US\$52,722; respectivamente.

(2) ***Deterioro de activos financieros:*** La Compañía ha evaluado sus activos financieros y determinó que ciertos activos financieros tienen incertidumbre sobre su recuperación, por lo tanto los flujos futuros provenientes de la liquidación de los activos financieros serán menores al valor en libros de los activos financieros. El efecto de la adecuada medición de los activos financieros que posee la compañía, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, fue el de disminuir los activos financieros y las utilidades retenidas por US\$18,795.

(3) ***Medición al costo amortizado de cuentas por pagar:*** La medición de las cuentas por pagar que mantiene la Compañía, sin acuerdo de pago de intereses y sin vencimientos definidos, se calcula como el valor presente de los flujos futuros a ser destinados al pago de las cuentas, descontados a tasas de mercado. De acuerdo a PCGA anteriores, la medición de estos pasivos era por su valor nominal. El efecto de estos cambios en la medición de los pasivos financieros, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, fueron la disminución de pasivos financieros por US\$46,739 y US\$43,709 respectivamente; y un incremento en utilidades retenidas por mencionados importes.

(4) ***Medición al costo amortizado de obligaciones financieras:*** Para obligaciones financieras, se aplica el método de la tasa efectiva para calcular los importes por gasto financiero, por tanto, se realiza una reestructuración de las tablas de amortización proporcionadas por las instituciones financieras. El efecto de este cambio en la medición de las obligaciones financieras, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, fue el incremento de pasivos financieros por US\$1,318 y la disminución de pasivos financieros en mencionado importe, respectivamente.

(5) ***Baja en cuentas de activos intangibles:*** De acuerdo a las NIIF, los activos intangibles deben ser reconocidos si provienen de una adquisición separada, a la vez que generen beneficios económicos futuros provenientes de su explotación. Bajo PCGA anteriores, los intangibles se registraban y amortizaban en base a

vidas útiles establecidas para asuntos tributarios. El efecto de esta situación, es la baja en cuentas de activos intangibles, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011 por US\$29,500 y US\$17,506; respectivamente; y la disminución de utilidades retenidas en mencionados importes.

(6) Baja en cuentas de cuentas por cobrar accionistas: De acuerdo a NIIF, no se reconocerá un activo cuando no se considere probable que, del desembolso realizado, se vaya a obtener beneficios económicos futuros. Las cuentas por cobrar accionistas en las cuales se han acumulado los efectos de correcciones de errores de años anteriores, no tienen por tanto, naturaleza de activos. El efecto de dar de baja estas cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2011, fue la disminución de otras cuentas por cobrar por US\$31,935; y la disminución de utilidades retenidas en mencionado importe.

3.1.2 Conciliación del Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2011

	Diciembre 31, <u>2011</u> (en U.S. Dólares)
Resultados de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	(1,565)
<i>Ajustes por conversión a NIIF</i>	
Re cálculo de gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo (1)	4,358
Baja de propiedades, planta y equipo (2)	(445)
Medición a costo amortizado de cuentas por pagar (3)	(3,030)
Medición a costo amortizado de obligaciones financieras (4)	1,318
Reversión de amortización de activos intangibles (5)	<u>11,996</u>
Resultados de acuerdo a NIIF	<u>12,632</u>

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

- (1) **Re cálculo de gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo:** Como efecto del costo atribuido, la revisión de las vidas útiles remanentes y valores residuales para las partidas de propiedad, planta y equipo; se disminuyó el gasto por depreciación anual por un valor de US\$4,358.
- (2) **Baja de propiedades, planta y equipo:** Se dieron de baja de los registros de propiedad, planta y equipo; aquellos ítems que fueron adquiridos en el año 2011 que no cumplían con el mínimo valor monetario de US\$200 para ser susceptibles de capitalización. Esto representó un incremento de otros gastos por US\$445.
- (3) **Medición a costo amortizado de cuentas por pagar:** La medición de las cuentas por pagar que mantiene la Compañía, sin acuerdo de pago de intereses y sin vencimientos definidos, se calcula como el valor presente de los flujos futuros a ser destinados al pago de las cuentas, descontados a tasas de mercado. El efecto de este reconocimiento del costo amortizado, neto de los gastos por intereses implícitos generados por las obligaciones al 1 de enero de 2011, es de un gasto financiero adicional por US\$3,030 al 31 de diciembre de 2011.
- (4) **Medición a costo amortizado de obligaciones financieras:** La medición de las obligaciones financieras que mantiene la Compañía, aplicando el método de la tasa efectiva y reestructurando las tablas de amortización, genera un menor valor de gasto financiero por US\$1,318 al 31 de diciembre de 2011.
- (5) **Reversión de amortización de activos intangibles:** De acuerdo a PCGA anteriores, durante el año 2011 la Compañía amortizó activos intangibles que no se reconocían como tal bajo el marco contable NIIF. El efecto fue la disminución de gastos por amortización por un valor de US\$11,996.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Durante el año 2011, no se han detectado indicios externos e internos de deterioro

4.2 Vida útil de propiedades, planta y equipo

La Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada período anual. Durante el año 2011, la administración determinó que la vida útil de ciertos componentes debió ser modificada. Un detalle de las vidas útiles se muestran en la nota 2.7.

5. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, corresponde principalmente a depósitos en certificados de inversión con vencimientos anuales, y que devengan una tasa de interés anual de 4.25%.

6. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	...(en U.S. Dólares)...	
Plátano	4,440	8,754
Material de empaque	3,069	1,099
Aceite	2,982	
Gas	<u>1,420</u>	<u> </u>
Total	<u>11,911</u>	<u>9,853</u>

7. GASTOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de gastos anticipados y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	...(en U.S. Dólares)...	
Crédito tributario de IVA e Impuesto a la Renta	34,883	9,697
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	8,941	
Anticipos a proveedores	8,014	
Otras menores	<u>15,178</u>	<u> </u>
Total	<u>67,016</u>	<u>9,697</u>

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	...(en U.S. Dólares)...	
Costo o valuación	279,707	246,924
Depreciación acumulada	<u>(44,323)</u>	<u>(28,191)</u>
Total	<u>235,384</u>	<u>218,733</u>

	Diciembre 31,	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	...(en U.S. Dólares)...	
<i>Clasificación:</i>		
Terrenos	96,000	96,000
Maquinaria y equipo	47,897	46,783
Vehículos	47,119	32,608
Edificios	30,317	31,450
Equipo de oficina	6,053	6,834
Muebles y enseres	4,540	4,555
Equipo de cómputo	<u>3,458</u>	<u>503</u>
Total	<u>235,384</u>	<u>218,733</u>

Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

<u>Costo o valuación</u>	Maquinaria y Equipos		Vehículos	Edificios	Equipo de Oficina	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Total
	Terrenos							
Saldo al 31 de diciembre de 2010	96,000	61,218	40,084	34,000	7,803	5,363	2,456	246,924
Adquisiciones	-	<u>7,570</u>	<u>20,973</u>	-	-	<u>539</u>	<u>3,701</u>	<u>32,783</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>96,000</u>	<u>68,788</u>	<u>61,057</u>	<u>34,000</u>	<u>7,803</u>	<u>5,902</u>	<u>6,157</u>	<u>279,707</u>

<u>Depreciación acumulada</u>	Maquinaria y Equipos		Vehículos	Edificios	Equipo de Oficina	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	14,435	7,476	2,550	969	808	1,953	28,191	
Gasto depreciación	<u>6,456</u>	<u>6,462</u>	<u>1,133</u>	<u>781</u>	<u>554</u>	<u>746</u>	<u>16,132</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>20,891</u>	<u>13,938</u>	<u>3,683</u>	<u>1,750</u>	<u>1,362</u>	<u>2,699</u>	<u>44,323</u>	

8.1. Aplicación del costo atribuido

Al 31 de diciembre del 2010, los valores razonables utilizados como costo atribuido para propiedades, planta y equipo y el ajuste al valor en libros presentado según los PCGA anteriores se muestran a continuación:

	...Diciembre 31, 2010...		
	Saldo según PCGA <u>anteriores</u>	Ajuste al valor <u>razonable</u>	Costo <u>atribuido</u>
	(en U.S. dólares)		
Terrenos	46,000	50,000	96,000
Maquinaria y equipo	49,151	(2,368)	46,783
Edificios	30,430	1,020	31,450
Vehículos	29,720	2,888	32,608
Equipo de oficina	7,455	(621)	6,834
Muebles y enseres	6,324	(1,769)	4,555
Equipo de computación	<u>845</u>	<u>(342)</u>	<u>503</u>
Total	<u>169,925</u>	<u>48,808</u>	<u>218,733</u>

9. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	...(en U.S. Dólares)...	
Adecuaciones, neto de amortizaciones	23,850	57,853
Concesiones, neto de amortizaciones	774	
Programas de computación, neto de amortizaciones	<u> </u>	<u>941</u>
Total	<u>24,624</u>	<u>58,794</u>

10. PASIVOS FINANCIEROS

Un detalle de pasivos financieros es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	...(en U.S. Dólares)...	
<i>A costo amortizado:</i>		
Préstamos otorgados por instituciones financieras		
(1)	24,000	36,492
Sobregiros bancarios	<u>10,985</u>	<u>19,179</u>
Total	<u>34,985</u>	<u>55,671</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	34,985	49,776
No corriente	—	<u>5,895</u>
Total	<u>34,985</u>	<u>55,671</u>

(1) Importes reembolsables a instituciones financieras cuyos períodos de vencimiento no exceden de 1 año (2 años al 31 de diciembre de 2010). Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la tasa de interés efectiva promedio anual sobre los préstamos es de 10.54% anual.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	...(en U.S. Dólares)...	
Empacadora Valdupack	90,000	90,000
Compañías relacionadas	10,591	25,219
Asociación Artesanal Puerto Limón	21,271	
Productos Paraíso del Ecuador S.A.	13,900	7,223
Asiauto S.A.	13,687	
Dorcien S.A.	4,318	7,013
Otras menores	42,401	36,080
Efecto de costo amortizado	<u>(10,491)</u>	<u>(10,406)</u>
Total	<u>185,677</u>	<u>155,129</u>

12. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de gastos acumulados y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	...(en U.S. Dólares)...	
Anticipo de clientes	42,840	
Cuentas por pagar a accionistas	40,402	33,173
Retenciones de Impuesto a la Renta por pagar	5,433	6,674
IESS por pagar	2,821	2,101
Sueldos y provisiones por pagar	<u>6,672</u>	<u>1,328</u>
Total	<u>98,168</u>	<u>43,276</u>

13. PATRIMONIO

13.1. Capital social

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010; el capital social autorizado consiste de 400 acciones de US\$1 valor nominal unitario.

13.2. Resultados acumulados por adopción de NIIF

Al 1 de enero del 2011, se reconocieron ajustes en utilidades retenidas de US\$45,933 resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF. Ver Nota 3.1.1

14. INGRESOS

Constituye principalmente las ventas realizadas a la Compañía Platatin Products & Co.; misma que se encarga de distribuir el producto en los Estados Unidos.

15. COSTO DE VENTAS

Un resumen de los costos de ventas es como sigue:

	<u>2011</u>
Materia prima	634,493
Mano de obra	87,952
Costos indirectos	<u>119,665</u>
Total	<u>842,110</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Un resumen de los gastos de administración por su naturaleza es como sigue:

	<u>2011</u>
Honorarios	88,494
Nómina y beneficios sociales	74,491
Gastos de movilización	20,565
Servicios públicos	18,463
Otros gastos menores	<u>106,449</u>
Total	<u>308,462</u>

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La transición a NIIF para la Compañía, no tuvo un impacto significativo en lo referente a incremento de activos, puesto que en la fecha de transición, los activos totales se incrementaron en 6.53% de los saldos presentados bajo PCGA anteriores a los saldos presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera. Si bien hubo un incremento en los saldos de propiedad, planta y equipo por aplicación del costo atribuido; se compensó con las bajas de intangibles y ciertas cuentas por cobrar que carecían de razonabilidad, o que en su defecto, se encontraban deterioradas.
- En referencia a pasivos en fecha de transición, el impacto fue una disminución de 9.36% entre los saldos presentados bajo PCGA anteriores a los saldos presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera; producto principalmente de la disminución de pasivos financieros que no cumplían criterios de reconocimiento y que se constituían en ingresos no registrados de años anteriores.
- El efecto contable en el patrimonio de la compañía en fecha de transición, como resultado de la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera fue de cerca de US\$46,000.
- Al cierre del primer periodo comparativo, el efecto en el estado de resultados fue de mayores ingresos, neto; por US\$14,196; proveniente principalmente de menores gastos por depreciación y eliminación de amortizaciones de intangibles dados de baja en Normas Internacionales de Información Financiera. Este impacto, que sería relativamente similar en los resultados del año 2012; no generaría una carga impositiva adicional de importancia para la Compañía.
- No se determinaron impactos relativos a impuestos diferidos, sean activos o pasivos; debido a que la Compañía no ha podido amortizar pérdidas por un bajo nivel de utilidades o incluso nuevas pérdidas, y tampoco se generarán gastos futuros no deducibles por depreciaciones de activos.

- El incremento en patrimonio por efecto de la cuenta “Resultados acumulados por adopción de NIIF”; deriva en un pago adicional de anticipo de impuesto a la renta por US\$92 (US\$45,933 x 0.2%); mismo que resulta inmaterial frente a las operaciones de la Compañía.
- Debido a la derogatoria, en el mes de junio de 2012, del numeral respectivo del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno; que no permitía la deducibilidad de gastos de depreciación proveniente de revalorizaciones de partidas de propiedad, planta y equipo; prácticamente anula el impacto tributario que pudiese resultar como efecto de la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.
- La Compañía no consideró realizar un estudio actuarial para determinar obligaciones por beneficios definidos, debido a que no existen empleados con antigüedad, considerando que la Compañía tiene 5 años desde su fecha de constitución.
- La adopción de Normas Internacionales de Información Financiera, permitió a la Compañía depurar sus saldos y presentar estados financieros confiables, que permitan a su administración la toma de decisiones certeras en el futuro.

5.2. RECOMENDACIONES

- Promover de manera urgente la aprobación de los efectos contables en la fecha de transición y al cierre del primer periodo comparativo; por parte de los socios de la Compañía.
- Registrar contablemente en el año 2012, los efectos obtenidos producto de este trabajo de investigación y análisis, a fin de convertir los estados financieros de la Compañía a Normas Internacionales de Información Financiera tal como se establece en las diversas comunicaciones y resoluciones de la Superintendencia de Compañías.
- Persuadir a la administración de la Compañía, para que se realice la contratación de actuarios independientes, a fin de evaluar los posibles efectos en obligaciones por beneficios definidos relacionados a jubilación patronal y desahucio.

- Capacitar permanentemente al personal financiero contable de la Compañía, dado que la nueva normativa contable es cambiante, y sobre todo, es de conocimiento general que hay normas que entrarán en vigencia desde el año 2013.

BIBLIOGRAFIA

- IASB (2009). *NIIF para las PyMES*. Londres, Reino Unido: IASCF Publications Department
- IASB (2009). *Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo Normas Internacionales de Contabilidad y sus Interpretaciones al 31 de diciembre de 2010*. Londres, Reino Unido: IASCF Publications Department
- Hansen Holm (2011). *NIIF - Teoría y práctica*. Guayaquil, Ecuador: Grafinpren
- Mantilla, S. (2006). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones
- Deloitte (2009-2010). *Guía rápida NIC / NIIF*. Recuperado el 10 de abril de 2012 de http://www.deloitte.com/assets/DcomChile/Local%20Assets/Documents/IFRS%20nuevo/cl_GuiaRapida.pdf
- Deloitte (2011). *Modelos de Estados Financieros IFRS*. Quito, Ecuador
- Superintendencia de Compañías (2012). *Disposiciones legales y reglamentarias sobre implementación de NIIF*. Recuperado el 2 de mayo de 2012 de <http://www.supercias.gob.ec/home.php?blue=c4ca4238a0b923820dcc509a6f75849b&modal=1&ubc=Inicio>
- Superintendencia de Compañías (2012). *Guía para elaborar el cronograma de implementación por parte de las Compañías que aplican NIIF para PyMES*. Recuperado el 2 de mayo de 2012 de http://www.supercias.gob.ec/visorPDF.php?url=bd_supercias/descargas/niif/Guia_cronograma_NIIF_PYMES.pdf
- Casinelli, H. (2011). *NIIF para las PyMES*. Recuperado el 23 de mayo de 2012 de http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/EVENTO_INTERNACIONAL%20NIIF_%20GYE_15112011/Presentacion-SuperCias-NIIFPYME-V2.pdf
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (2011). Quito, Ecuador
- Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (2011). Quito, Ecuador
- Registro Oficial No. 2727 (2012). Quito, Ecuador
- Asociación de Administradoras de Fondos y Fideicomisos (2011). *Circular s/n sobre el Taller de Normas NIIF*. Quito, Ecuador

- Ledesma, E. (2010). *La Industria Bananera Ecuatoriana*. Recuperado el 4 de junio de 2012 de http://www.aebe.com.ec/data/files/noticias/Noticias2012/AEBE/INDUSTRIA_BANANERA_2011_3_%20jul18.pdf
- Jarrín, M. (2009). *Modelo de implementación de NIIF como información básica para la toma de decisiones en una empresa de construcción*. Recuperado el 26 de julio de 2012 de <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/1760>
- Anaguano, D. (2010) *Propuesta de implementación de NIIF para el año 2010 en una empresa de transporte internacional*. Recuperado el 26 de julio de 2012 de <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/1615>